

La ciudad y la génesis del consumo de masas. Madrid, espacio del antagonismo social en la formación del capitalismo corporativo nacional

Colectivo Madrid
(Mario Ortí, Rafael Ibáñez y Daniel Albarracín)

1. En torno a la génesis de una sociedad de consumo (como casi todas) peculiar

Entre las referencias más difundidas en el terreno de una (potencial) sociología del consumo, es habitual encontrarse con la obra de Michel Aglietta *Regulación y crisis del capitalismo*. Más allá de su subtítulo, *La experiencia de los Estados Unidos*, y de una redacción con escasa voluntad de hacerse accesible, el libro se convirtió, para ciertos círculos más o menos minoritarios de la teoría económica y sociológica europea, en la fuente de una definición fundante sobre la transformación que había sufrido la economía-mundo capitalista; el capitalismo tardío pasó a ser visto como *la sociedad estructurada por una norma de consumo de masas*.

La traslación de esa interpretación desde *la experiencia de los Estados Unidos* hasta la totalidad del *capitalismo occidental* era posible por el nuevo papel hegemónico que, tras la segunda guerra mundial venía a cobrar este polo imperialista; pero sin duda su uso contribuía a denegar las diferencias entre los espacios y tiempos históricos que constituían el centro capitalista. Se convirtió en norma la relativa linealidad con que los Estados Unidos habían salido de la crisis del capitalismo liberal miserabilista a través de una acumulación del capital basada no sólo en la transformación del proceso de trabajo –en la dirección de su maximización y racionalización– sino también en la de la reproducción de la fuerza de trabajo –mediante su articulación más estrecha dentro del proceso global de valorización– (en los propios términos de Aglietta). Esta transformación en la dinámica de acumulación del capital parecían emanar de una sucesión de cambios socioinstitucionales que arrancaban de la *Organización Científica del Trabajo* de Taylor, pasaban por la fórmula del paternalismo productivista de Ford y acababan en las regulaciones estatales de las condiciones de vida ligadas a la relación salarial generalizadas por F. D. Roosevelt (declarado «Hombre del siglo» en la revista norteamericana *Time* «por haber salvado al mundo del desastre»).

A pesar de que en el capitalismo global de principio del siglo XXI los Estados Unidos se

hayan convertido hoy en el imperio que marca las propias reglas del juego capitalista, durante los años 1920, las alternativas en Europa estaban mucho más abiertas de lo que la relectura histórica finalista de las *sociedades de consumo de masas* apunta. Sólo tras la segunda guerra mundial, condenada junto al nazismo por la historiografía dominante como periodo de ruido y furia sin ninguna relación con el estrangulamiento del desarrollo capitalista, es posible olvidar la incertidumbre de la época inaugurada por la *Gran Guerra* y el *trienio bolchevique* (1917-1920), como también se hace posible que la revolución soviética deje de ser el fantasma que se cierne sobre Europa. Frente a tantas miradas vueltas hacia las expansivas décadas centrales del siglo XX, la crisis de las (llamadas) *sociedades de consumo* articuladas en torno a la regulación de los Estados del bienestar, obliga a prestar una nueva atención al viejo y cíclico proceso de acumulación y crisis capitalista. Pero al mismo tiempo que expresa el carácter estructuralmente conflictivo del sistema, esta crisis pone de manifiesto las propias asimetrías (históricas, territoriales, sociales) sobre las que se ha realizado el proceso de modernización en cada espacio concreto del sistema-mundo capitalista.

De forma específica, nuestro artículo intenta aproximarse al desarrollo de la metrópolis madrileña durante el periodo de su formación, en el cual distaba mucho de ser evidente su evolución posterior hasta la situación actual como capital de una sociedad de consumo integrada en la semiperiferia del sistema capitalista. Ello supone un esfuerzo por acercarse a la reconstrucción de una *historia retrospectiva del consumo*, entendido «como un espacio articulante, reflejo de la estructura de clases y del sistema de valores dominante en un momento histórico concreto»¹. Desde su función de centro del estado-nación *Madrid* atraviesa durante el último tercio del siglo XIX y el primero del XX una conflictiva modernización; revolución burguesa sin burguesía (local) nacionalmente hegemónica; ciudad desamortizada sin un ensanche urbano burgués culminado; espacio de expresión de la razón civil de una República (y sin duda de lo más crudo del conflicto social) ...sin proletariado que la consolide, o escenario de las primeras medidas en materia de *reforma social* sin más realidad que la de la tinta y el papel con el que fueron redactadas.

Finalmente, una existencia como metrópolis (débilmente) industrial que se dará solamente a partir del primer tercio del siglo XX y del primer gran salto adelante en la modernización que supuso la dictadura de Primo de Rivera. En este sentido, el presente artículo aborda en una doble dimensión algunas de las relaciones entre *constitución de la norma de consumo de masas* –para el caso español– y la propia *historia social de la metrópolis madrileña*: en primer lugar, las vinculaciones entre el desarrollo de los consumos colectivos urbanos (vivienda, equipamientos colectivos...) y las condiciones de la vida cotidiana; en segundo, las del proceso de reforma social –dentro del que esta norma de consumo urbana se desarrolla– con la dinámica de conflicto social y lucha de clases por la que se encuentra determinada.

Por tanto se trata de volver sobre las paradojas del origen histórico de un capitalismo nacional que ha visto añadido a los dramáticos avatares propios del proceso de reforma social del siglo XX –y de sus primeros inicios durante el XIX– las tensiones que su posición en la semiperiferia del centro capitalista provocan. Por lo tanto, un contraste con los *relatos desarrollistas*, en los que la *sociedad de consumo española* sería una *realidad irreversible* que ha carecido además de toda forma de existencia más atrás de un punto de los años 1960 en el que algunas salas de estar comenzaron a iluminarse con el nuevo resplandor de los televisores. Así, los treinta años largos que separan la globalizada crisis de un *capitalismo con consumo* de comienzos del siglo XXI, con respecto al momento del viraje tecnocrático del Régimen franquista en que el capitalismo de consumo se prepara para su despegue «definitivo», son un espacio que encierra, entre los límites de la sociedad de consumo, todo el tiempo de su historia. Si es que la idea de *normalidad* puede seguir jugando todavía un papel, es a partir de este punto de fundación simbólica, cuando se abre una historia que sería ante todo la de una *normalización progresiva* de la singularidad nacional, consolidada en torno al momento de la *transición postfranquista* como ruptura definitiva con las tendencias patológicas hacia un atraso preconsumista de nuestra sociedad. A partir de la transición, la *ruptura pactada* desde arriba va a conseguir, en palabras de Adolfo Suárez, «hacer normal en lo político lo que al nivel de

la calle es simplemente normal». Una nueva normalidad de la vida política que iba a culminar sincrónicamente el proceso de modernización social obedeciendo a la poderosa lógica histórica de que «habiendo el franquismo conseguido llevar a España a la madurez industrial, ya era hora de terminar con el desfase entre nuestra historia y la de Europa»².

Para la siempre fecunda exageración de Jesús Ibáñez, se trata de un proceso de transición que tendría el carácter de una sincronización del «milagro económico (transición a la sociedad de consumo) y el milagro político (transición a la democracia)»: una transformación *normativizadora* que nos habría conducido directamente hacia las «puertas de acceso al infierno». Pues si «en los tiempos de López Rodó la sociedad de consumo era una situación sólo de hecho: la democracia formal permite que la asumamos de derecho (...) Sólo ahora está todo atado y bien atado»³. Si no deja completamente todo bien atado, la transición va a otorgar al menos una nueva *carta de naturaleza* a las instituciones de la sociedad de consumo bajo la forma de las libertades formales propias de la democracia burguesa, además de suponer un momento decisivo en la incorporación de España a las instituciones del capitalismo internacional. Pero en cualquier caso, la configuración desde los años 1960 de una sociedad de consumo que va a transformar radicalmente el país y a agudizar las diferencias entre el medio rural y los centros metropolitanos que, como Madrid, ocupan el lugar de polos del desarrollo, supone una compleja articulación de procesos y niveles dentro de la dinámica del desarrollo capitalista.

Una articulación en la que las instituciones y procesos de regulación social que –en las sociedades del centro capitalista– formaban parte de una profunda reforma social, parecen haber dejado de formar parte de los requisitos necesarios para que una sociedad sea considerada perteneciente al espacio del desarrollo. El *consumo*, como discurso y aspiración, continúa jugando un papel fundamental en tanto que forma ideológica de reproducción social a pesar de la crisis de las instituciones que hacían posible su propia extensión como vínculo; el mundo del *capitalismo global* es un espacio en el que la idea de sociedades o *modelos sociales* contrapuestos se proclama desparecida bajo el manto de una «sociedad de

consumo planetaria» pero, al mismo tiempo, es un mundo en el que los límites del desarrollo de este sistema alcanzan una visibilidad inédita en los últimos treinta años.

Como señalaba Marx en *El 18 brumario de Napoleón Bonaparte* para el siglo XVIII, vuelve a hacerse presente la sombra de un viejo fantasma como proceso históricamente recurrente: la conmovión ideológica que acompaña a la crisis de la hegemonía ideológica constituida en cada una de las fases del desarrollo capitalista. Así, «las revoluciones burguesas, como las del siglo XVIII, avanzan arrolladoramente de éxito en éxito, sus efectos dramáticos se atropellan, los hombres y las cosas parecen iluminados por fuegos diamantinos, el éxtasis es el estado permanente de la sociedad; pero estas revoluciones son de corta vida, llegan en seguida a su apogeo y una larga depresión se apodera de la sociedad, antes de haber aprendido a asimilar serenamente los resultados de su periodo impetuoso y turbulento»⁴.

2. Ciudad, modernización y conflicto: el lugar de la metrópolis en el medio plazo del desarrollo capitalista

Hace apenas unas décadas que las grandes metrópolis, como nudos de la sociedad urbana surgida del proceso de industrialización, han adquirido la centralidad que hoy en día las constituye en núcleo de las modernas dinámicas de acumulación capitalista y estructuración social. En cambio, durante el último cuarto del siglo XIX tan sólo un pequeño conjunto de países europeos, los de desarrollo capitalista más antiguo, no tenían a la mayor parte de su población activa empleada en la agricultura y únicamente en Inglaterra el sector agrario ocupaba ya a una mínima parte de la fuerza de trabajo; «pese a que con algunas excepciones, las ciudades eran más numerosas y desempeñaban un papel más importante en la economía del primer mundo, lo cierto es que el mundo desarrollado continuaba siendo agrícola» [Hobs-

bawm, E. J. (1990), *La era del imperio (1875-1914)*, Barcelona, Labor, p. 20]. El agrarismo es por tanto una tendencia arraigada de la estructura social española dentro de su particular vía hacia el «desarrollo»; en la primera década del siglo XX el porcentaje de población activa ocupada en agricultura y pesca se mantiene en un 66% y tan sólo entre el 13 y el 15% de la población española se concentraba en urbes de más de cincuenta mil habitantes, mientras que casi un 70% se concentraba en municipios de menos de 10.000 h, frente a seis urbes mayores de 100.000 habitantes que reunían un exiguo 9% [Martínez Cuadrado, M. (1976), *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Madrid, Alfaguara/Alianza Editorial, p. 120 (sobre cifras de Juan Díez Nicolás)].

Cualquier relativización cuantitativa del fenómeno de urbanización/ industrialización, pese a ser quizá un paso previo necesario, no contradice la centralidad que, en tanto dinámica histórica, adquiere dicho proceso desde el comienzo de la larga crisis del capitalismo iniciada en la década de 1870. Pero asumir esa centralidad no es tampoco asumir la naturalidad desde la que hoy tendemos a observar el proceso de construcción de las grandes urbes del mundo desarrollado, es decir, los términos de un progresivo encuadramiento de los centros urbanos en las dinámicas modernizadoras del gran capitalismo corporativo del siglo XX. Ciertamente, la reconstrucción de estas *dinámicas urbanas de modernización* es susceptible de ser interpretada dentro del proceso general de constitución de una sociedad estructurada desde la lógica de la *norma de consumo de masas* hasta llegar a lo que Henri Lefebvre en *La revolución urbana* denominaba una «*sociedad burocrática de consumo dirigido*». Sin embargo, la construcción concreta del proceso de transformación modernizadora española y madrileña pasaría por intentar ir más allá de una caracterización abstracta de su proceso de modernización como historia urbana recurrente de un desarrollo progresivo, que más o menos lineal o tortuosamente se abre camino hacia el lugar común de la democracia occidental y de un estatus de «consumo avanzado», ya sean relativamente «positivas» o «negativas» las consecuencias que se extraigan de la evolución relativamente paralela entre el *cambio social* (desarrollista) y la *modernización política* (democrático formal). In-

dudablemente, en el proceso de urbanización madrileño culmina en nuestros días con una serie de fenómenos que pueden ser considerados como «típicamente urbanos»: los fuertes incrementos iniciales de la población a partir de las sucesivas migraciones rurales, el gran crecimiento del sector inmobiliario, la internacionalización dependiente de la economía, la terciarización de su actividad productiva, la estratificación social jerarquizada del espacio, el desarrollo de clases urbanas de servicios, la aparición de conflictos asimismo «típicamente urbanos» en torno al problema de la vivienda, la congestión, la aparición de guettos de infraviviendas, el tráfico de drogas, los delitos contra la propiedad, etc.

2.1. LAS CONDICIONES DE LA VÍA SEMIPERIFÉRICA HACIA LA URBANIZACIÓN

Sin embargo, el propio fenómeno de su crecimiento urbano acelerado y a través de sucesivos *saltos históricos* y ulteriores «frenazos», en su forma específica de desarrollo, forma parte de una dinámica claramente semiperiférica: esto es, atípicamente central pero también atípicamente periférica⁵. Mientras que la urbanización de los países del centro viene determinada por el fenómeno de la fuerte expansión del empleo industrial en torno a los núcleos urbanos –lo que se ha dado en llamar el «pull», el *tirón* de la industria que provoca la inmigración masiva desde el medio rural–, en cambio «la economía dependiente de la Periferia, genera también una urbanización dependiente en la que juega un importante papel, como marco que condiciona y en el que se desarrolla el proceso urbanizador la estructura de la propiedad de la tierra. El carácter, en general, extremadamente latifundista de ésta, especialmente en el continente americano, que ha tendido a hacer crecer aún más después de la descolonización, expulsando a los pequeños propietarios, la progresiva mecanización del campo, sobre todo en los últimos treinta años, y la expansión de la agricultura para la exportación, ha provocado que, en relación con el crecimiento de los principales núcleos urbanos, se hable de *push* –empujón– rural más que de *pull* –tirón– urbano» [Fernández Durán, R. (1996), *La explosión del desorden*, Madrid, Fundamentos, p. 39].

La superposición de ambas tendencias provoca en Madrid la concurrencia de procesos –incluso articulados en ocasiones dentro de un mismo momento histórico– en los que, por ejemplo, la incipiente industrialización de la ciudad que se produce en las tres primeras décadas del siglo XX en que la ciudad pasa de los 580.000 habitantes a 950.000, coincide con un balance de la emigración al exterior desde el conjunto del país de más 800.000 personas, eminentemente provenientes del medio rural. Si los años 1920 suponen junto a la década de los sesenta los momentos de crecimiento demográfico sostenido mayor de nuestra historia –como únicos periodos en los que se supera el 1% de crecimiento anual a lo largo de un decenio–, en cambio la ruina de la economía rural que acompaña a la modernización agraria previa al desarrollismo de los años 1960, está directamente relacionada con una oleada migratoria que lleva durante estos años 60 a abandonar el país a 1.300.000 emigrantes, al tiempo que la población de Madrid ha crecido en más de 500.000 habitantes durante la década de los 50 (de 1.500.000 a superar los 2 millones) y en otro millón durante los 60, quedando ya por encima de los 3 millones de habitantes al alcanzar el final de la «década prodigiosa». Las masas de pequeños campesinos y jornaleros agrícolas obligados a la emigración hacia una metrópolis que crece masivamente a través de los nuevos barrios periféricos –pero también por los asentamientos de sus arrabales autoconstruidos– constituyen una buena parte del «milagro español»: la capacidad de una sociedad para modernizar su estructura productiva a través de la destrucción de 1.300.000 puestos de trabajo agrícola en toda la década de los 60, o de la desaparición de nada menos que 319.000 explotaciones agrarias en números absolutos entre 1962 y 1972. El proceso de urbanización/ proletarización puede por tanto sustentarse solamente a expensas de un proceso migratorio campo-ciudad dentro del cual se produce *la liberación en cantidades masivas de mano de obra campesina*, que tal y como sugiere el economista J. L. García Delgado, sería –podemos añadir que *desde una perspectiva netamente productivista*– «el rasgo más sobresaliente de la sociedad española contemporánea»⁶. Este sobresaliente rasgo va a provocar la aparición de las infraviviendas autoconstruidas por los inmigrantes forzosos en la periferia madrileña

como elemento recurrente de los procesos modernizadores. Es el Madrid barojiano retratado en los arrabales de principios del siglo XX de *La busca*, o el descrito solamente algunos años más tarde por Arturo Barea en *La forja de un rebelde* como ese espacio liminar hasta el que «navegaba la civilización, llegaba la ciudad. Y allí se acababa. Allí empezaba el mundo de las cosas y de los seres absurdos. La ciudad tiraba sus cenizas y su espuma allí. La nación también. Era un reflujo de la cocción de Madrid del centro a la periferia y un reflujo de la cocción de España, de la periferia al centro. Las dos olas se encontraban y formaban un anillo que abrazaba la ciudad». De la misma manera, el Madrid de la periferia no planificada, proletaria y autoconstruida es también la forma de crecimiento de una buena parte de los barrios de la periferia sur y este de la ciudad durante la mayoría del franquismo; una larga postguerra va reproducir el clima social de las primeras décadas de siglo, devolviendo a los trabajadores a unas condiciones de vida semejantes o peores a las de estos años: en 1939 la mitad de los 800.000 habitantes de la capital viven en «chozas, cuevas o chabolas», expresión obligada en ese momento para referirse al problema de la vivienda. Poco más adelante, la proporción de las transformaciones, sociales, políticas y económicas que tienen lugar desde la postguerra hasta el final de los años 1970, dan al crecimiento de los arrabales de la ciudad una nueva proporción y significación. En este proceso de migración interior, «los obreros encontraban empleos mal pagados, pero no vivienda –eran demasiado escasos y demasiado pobres para ser considerados como un mercado interesante–. La industria de la construcción pública edificaba “viviendas subvencionadas”, reservadas para funcionarios públicos de la clase media. Como los trabajadores tenían que permanecer en la ciudad porque los únicos empleos disponibles se encontraban allí, crearon su propio mercado de la vivienda: barriadas de chabolas esparcidas por toda la periferia de la ciudad, y que, en 1956, totalizaban el 20 por ciento de la población de Madrid»⁷.

La relevancia de las transformaciones que se producen en el *escenario social madrileño* es la relación que guardan –y que es posible reconstruir al menos parcialmente– con las transformaciones que atraviesan el desarrollo y la crisis del capitalismo de consumo de masas. La

historia de Madrid en el medio plazo, desde su posición como centro decisional de un Estado que ejerce como semiperiferia de Europa o «margen del centro» sirve seguramente como *analizador* de unos conflictos y vías posibles de transformación social general que toman, necesariamente, una resolución final singular en cada caso dentro de cada vía nacional hacia la modernización capitalista. La *cuestión urbana* madrileña, nos sitúa ante la existencia de un proceso general de urbanización/industrialización (pero también de reforma/racionalización/conflicto) en tanto que *fenómeno social total* en la historia de las sociedades de consumo; la articulación de distintos tipos de relaciones entre clases sociales y sus procesos de estratificación, distintas especializaciones productivas y de servicios, diversos papeles dentro de la economía transnacional, e incluso grado de conflictos o tipos generales de sociabilidad, etc. Desde este punto de vista, la frustración y reinicio sucesivos de los procesos de la modernización española (durante la Dictadura de Primo de Rivera o en el desarrollismo franquista) o su inclusión tardía en las instituciones del capitalismo transnacional a partir de la transición postfranquista se van a traducir en unas dinámicas de urbanización conflictiva, desordenada y especulativa, en la que no en vano será el suelo el producto-mercancía preferido por las actividades económicas de una oligarquía/ burguesía local centrada en las actividades especulativas, y ...ya en nuestros días, el fenómeno de la perenne congestión urbana madrileña, lejos de suponer un *efecto no querido del desarrollo urbano* y la concentración de administraciones y servicios, supone más bien una *vía necesaria para el cumplimiento de la revalorización permanente del suelo* en la que se basa la economía especulativa local [Ortí, A. (1990), «Dominación de clase y configuración social del espacio: Madrid, de capital de la oligarquía a capital del capital», *Economía y sociedad*, n.º 4].

2.2. TRES FUNCIONES HISTÓRICAS Y UN DESTINO: CORTE, CAPITAL DE LA OLIGARQUÍA Y CAPITAL DEL CAPITAL

Más que cualquier otra ciudad del país, por la posición que ocupa dentro del Estado y den-

tro del modelo nacional específico de economía capitalista, Madrid ha seguido un proceso histórico de construcción como metrópolis y como conjunto de relaciones sociales que pasa en el siglo XX por una brusca aceleración de sus transformaciones y la agudización de su *centralidad*, dentro de la tensión general del modelo nacional entre la España agraria y la rural. Desde su carácter de centro político y decisional de un Estado para el que fue fundada, contenidas en el propio siglo XX, se encuentran presentes del alguna manera las tres grandes funciones históricas impuestas por su centralidad política: la ciudad que recién empieza a dejar de ser *corte* y se estrena como *capital de la oligarquía* (también parcialmente articulada en torno a la corte), la que asciende a principios de este siglo XX a un más o menos modesto *centro industrial* sólo relativamente consolidado durante los años 1960 y la que culmina el siglo como *metrópolis netamente financiera*. Obviamente sus condiciones como *corte*, *capital de la oligarquía* y *capital del capital*, constituyen roles dominantes en momentos históricos bien determinados, cuya relevancia para explicar una situación no hace que los mismos no coexistan en cierta medida dentro de un periodo histórico determinado.

Aunque la nobleza de la corte se transformó en oligarquía, ambas no dejaron de estar bien representadas entre la alta burguesía local y, por tanto, a participar de una determinada forma de construir la ciudad y de apropiársela. Por ejemplo, el fuerte desarrollo del sector inmobiliario en España a partir de los años 1950, como una de las señas de identidad del desarrollismo, no se produce solamente a través de la superación de la figura del *empresario propietario*, ni tampoco de la del responsable político— sino mediante la complejización del entramado de relaciones entre los mecanismos y regulaciones públicas en relación a la vivienda y el urbanismo y las grandes empresas inmobiliarias, en muchas ocasiones dirigidas o participadas por altos cargos del Régimen. Ambos procesos van a darse por tanto de modo simultáneo dentro de la dinámica modernizadora en marcha; la transformación tendencial de un sistema regido por el conjunto de capitalistas-propietarios hacia otro de que lo está por el de capitalistas-gerentes y la resituación de éstos últimos, bien directamente, bien a través de alianzas, en el

seno del Régimen, formando una particular *tecnoestructura* ⁸.

Cuando el automóvil y la vivienda en propiedad comienzan durante los años 1960 a configurar una norma de consumo eminentemente centrada en los bienes privados ⁹, el sector inmobiliario madrileño, como el de tantos otros territorios del Estado, se había convertido ya en un reducto de la burguesía nacional frente a la invasión de capital transnacional a la vez que la *planificación* de su desarrollo y de su beneficio llega a confundirse con la propia *planificación* urbana. La consolidación de un sector inmobiliario anticipa la estructura política y financiera de la *capital del capital* a partir de los años 1980 de la misma forma que el fracaso de los proyectos de urbanismo imperial del primer franquismo —el espejo de la ciudad burguesa en la que Madrid quiere y no puede mirarse— reproduce el del ensanche decimonónico. Si el Madrid del XIX había intentado sin éxito copiar el ensanche barcelonés para reducir la abismal distancia que separaba a su modelo de orden burgués del de (por ejemplo) París, los mucho más rotundos fracasos del urbanismo imperial de postguerra —cuando apenas llega a realizarse nada más allá de los elementos singulares del Arco de Triunfo de la Moncloa y, junto a él, el Ministerio del Aire— mantienen a la capital de la semiperiferia a una inmensa distancia de sus nuevos modelos berlinés o romano del fascismo, sin perjuicio de que el conflicto social haya sido «integrado» con idéntico éxito ¹⁰.

La coherencia entre estas vías totalitarias hacia la modernización capitalista no hace menores las enormes distancias del caso español tanto con el superdesarrollo alemán como con el modelo dual italiano. En cuanto a sus causas —el tan filosofado *por qué* de la diferencia española— no tienen seguramente ninguna posibilidad de explicación positiva o autónoma al margen de la articulación concreta del propio proceso histórico. Siquiera la mínima propuesta de un proyecto para su reconstrucción, esa *historia total* que planteara F. Braudel, desborda por completo estas páginas. A modo de preámbulo, pudiera quizás servirle algunas interpretaciones más en torno al primer fracaso en la constitución de la ciudad burguesa; este es precisamente el centro empírico más concreto de nuestro artículo: los conflictos sociales y políticos en la génesis de una ciudad

capitalista dual durante el último tercio del siglo XIX y el primero del XX.

3. La ciudad burguesa se despereza: génesis de una metrópolis dual en las últimas décadas del siglo XIX

3.1. TRIUNFA LA REVOLUCIÓN BURGUESA, FRACASA SU PROYECTO DE ENSANCHE URBANO

Los proyectos del ensanche burgués decimonónico fueron la expresión más clara de una nueva racionalidad y una nueva forma de entender y representar el orden social que va a trasladarse al proyecto de las grandes ciudades europeas. Pero mientras que el *Plan Cerdá* en el cual se inspira la ciudad burguesa madrileña culmina con la construcción de un ensanche barcelonés relativamente ajustada al plan trazado, las modificaciones y retrasos hacen del *Plan Castro* —inspirado en el de Cerdá— un relativo fracaso como muestra el hecho de que todavía en el Madrid de 1940 la burguesía no ha macizado aún el ensanche decimonónico. Una frustración que no niega el carácter burgués del Madrid de fin de siglo, en el que tantos edificios emblemáticos del corazón de su pequeña *city financiera* van a construirse ya; pero a pesar de que la ciudad del 98 haya visto transformada la estructura de la propiedad del suelo en las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz y de que las bases del orden jurídico liberal estén plenamente asentadas, el fracaso de la tentativa burguesa de racionalización urbana en Madrid, no es más que un síntoma del propio carácter conflictivo del proceso de modernización nacional. Tendrá que aguardar todavía algunos años el siguiente salto adelante en ese camino de construcción de la ciudad, para avanzar algo en la plasmación de la «idea, distinta claramente de las modas anteriores de hacer ciudad, que equipara la técnica a la higiene, la razón a la técnica y el orden a la igualdad, donde el mercado competitivo había de resolver las diferencias e integrar las inicia-

tivas individuales. Una ciudad donde la necesidad de representación de la burguesía como grupo dominante pudiese reflejarse a sí misma con la fuerza integradora necesaria para satisfacer sus contradicciones como clase» [Solá-Morales, M. (1982), «Ensanche y planeamiento de las ciudades», en *Vivienda y urbanismo en España*, Banco Hipotecario, Madrid, p. 171]. La frustración del ensanche, no implica que la propia desamortización no suponga un paso fundamental en la construcción de la ciudad burguesa, sí no desde el punto de vista de su trama urbana, sí desde el de una propiedad del suelo redistribuida dentro de la naciente burguesía y para la que la incipiente planificación urbanística va a suponer un medio fabuloso de especular con el mismo. Tras la desamortización de Mendizábal «la oportunidad de efectuar numerosas compras acelera el desarrollo y lleva a una acusada afirmación de la burguesía. Compradores procedentes del ramo del comercio, profesiones liberales, terratenientes, personas vinculadas al movimiento político liberal, etc., que aprovecharon la coyuntura política de la desamortización, y gracias a la revalorización que sufrieron las fincas, se afirmaron desde el punto de vista del poder económico» [Simón Segura, F. (1983), «La Desamortización de Mendizábal en Madrid», en *Información Comercial Española*, n.º 402; citado en, Capel, H., *Capitalismo y morfología urbana en España*, Barcelona, Los libros de la frontera, p. 100].

No obstante, del carácter todavía cortesano y oligárquico del Madrid de la segunda mitad del siglo XIX, tras las posibilidades abiertas por la traída de aguas en 1858, da buena cuenta la propia estrechez de miras con que estaba realizado el proyecto de Ensanche del ingeniero (y empresario con intereses en el sector de la construcción) Carlos María de Castro. Pese a aprobarse por Real Decreto en 1860, el Plan Castro no arranca hasta 1868, año en el que por decisión del *nuevo gobierno revolucionario* se derribaron las tapias de la cerca, pero también momento en el que –paradójicamente– es sustituido apenas durante un año por el proyecto de Fernández de los Ríos; reinstaurada la Monarquía, el Plan volverá a tener vigencia. Este primer gran acto modernizador de la ciudad que constituye el proyecto del Ensanche tiene lugar, como se desprende de los estudios llevados a cabo por David R. Ringrose, en una ciudad recientemente «to-

mada», en los lugares centrales del poder político, por la burguesía terrateniente meridional. Sin que evidentemente se pueda pensar en una causalidad lineal, sí parece que el incremento espectacular de la presencia –en los altos cargos políticos concentrados en la capital– de la aristocracia y gran burguesía procedente del Sur respondía –como proceso general del medio plazo– a la necesidad de convertirse en la principal protagonista del propio proceso revolucionario. Es decir, a la necesidad de conducir y controlar los procesos de centralización, eliminación de privilegios, del mayorazgo, las desamortizaciones, etc., garantizando así la reproducción de su propia posición dominante [Ringrose, D.R. (1986), «Ciudad, país y revolución burguesa: Madrid, del siglo XVIII al siglo XIX», en Mas, R., *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Madrid, Comunidad de Madrid/Alfoz].

En consecuencia, frente al carácter totalizador e integrador de las propuestas de reforma tales como las contenidas en el proyecto de *El futuro Madrid* de Fernández de los Ríos, el Ensanche de Castro preveía un nuevo foso en su frontera para contener el crecimiento de la ciudad y marcar los límites con respecto al espacio rural. Se sustituía así el muro levantado por Felipe IV en 1625 por un foso que rodeaba los límites del Ensanche y que desató las iras de los terratenientes de la zona a los que se dificultó mucho el tráfico de mercancías reduciendo los accesos a Madrid. Encerrada todavía en un claro límite exterior, «la pequeña burguesía del Ochocientos no fue capaz de concebir la posibilidad de un crecimiento sin muros ni fronteras. Su ambición no llega más que a arreglar lo de dentro y a adcentrar lo de fuera del viejo casco. [...] Ya era bastante para los Mesonero y quienes compartían sus puntos de vista, con llevar adelante las obras de un ensanche racionalizado, aunque de dimensiones y aliento tan recortado como el que resultaría del Plan Castro» [Juliá, S. (1992), «En los orígenes del Gran Madrid», en Tuñón de Lara, M. (ed.), *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*, Madrid, Siglo XXI, pp. 418-9].

El foso de la ciudad suponía al mismo tiempo el perfecto reflejo en la proyección urbana de la alianza defensiva formada por la vieja nobleza de cuna y la gran burguesía recientemente ennoblecida en el Madrid de mediados

del siglo XIX. Esta alianza defensiva no podrá evitar la apertura del conflicto social que se expresa en la situación de apertura y rápida frustración de la experiencia de la I República y, tal y como señalan Ángel Bahamonde y Luis Enrique Otero [(1989), *La sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1936*, Madrid, Alfoz/Comunidad de Madrid, p. 23], sólo su más profunda homogeneización social e identificación ideológica –en torno al sistema canovista– garantizará un periodo de continuidad que hace posible la realización de una parte de los principios del Ensanche de Castro. Como señalan Bahamonde y Otero, «superada la crisis nobiliaria y culminado el ascenso social y patrimonial burgués, los últimos veinte años del siglo XIX son testigos de la convergencia, que no simple cooptación nobiliaria, de las diferentes fracciones que componen la elite madrileña: confluencia de intereses y de patrimonios y amortiguación de las tensiones. Se trata de la constitución de un bloque social compacto en un marco complejo de entronques endogámicos que da como resultado la consolidación y expansión patrimonial como base para el ejercicio del poder» (p.373).

En la racionalidad de un proyecto de manzanas cuadradas apenas distinguibles unas de otras no se pretende afrontar los desequilibrios estructurales que constituyen la ciudad y sus relaciones con el entorno rural. Inscrito en el propio proyecto de Castro está el desarrollo de «otra ciudad», desterrada en el más allá del Ensanche, donde sobrevivirán los encargados de construir la ciudad burguesa desde los barrios de Guindalera, Prosperidad, Tetuán de las Victorias, etc. La combinación propuesta por los intentos decimonónicos de ensanche es por tanto la de una cuadrícula en la que se divide el interior de la ciudad, con un perímetro aproximadamente hexagonal (cuyo cierre anular está sin embargo impedido por el río) que delimite claramente la extensión del casco urbano. Sin embargo, la prolongación a lo largo de este perímetro, sin conseguir ampliar la fisonomía de un típico ensanche burgués con grandes manzanas más allá de la escasa parte del barrio de Salamanca que es completada en esta época, servirá como forma de reproducción más que de ordenación del propio crecimiento real de la ciudad en una *estructura radial* que tenderá a convertirse en dominante en la expansión en «mancha de aceite» presi-

da por los ejes viales radiales de una suerte de *araña* que se va extendiendo hacia los entonces pueblos limítrofes. Pese al carácter moderado de las reformas, el proyecto de Castro tendrá por tanto que ir siendo adaptado a los intereses especulativos que limitarán aún más el lugar de los espacios colectivos y buena parte de sus trazados lineales ¹¹. De la misma forma, la frustración de este planeamiento territorial es también el de una *división funcional jerárquica del espacio*, presidida si se quiere por un cierto criterio de *racionalidad global* de carácter instrumental, que se proponía situar el barrio aristocráticamente burgués en torno a ambos lados del Paseo del Prado y de la Castellana, ubicar a la «clase media» en los de Salamanca, Chamberí y Argüelles; el obrero «residencial» al sur de la calle de Alcalá; el sector industrial en Embajadores y Pta. de Toledo y el agrícola –muy importante en la ciudad todavía por mucho tiempo– junto al Manzanares en la zona del Puente de Toledo.

A finales de los años 1850 parece estar ya muy clara para Castro la distinción entre el obrero y el empleado y oficinista –y sus consecuencias para la segregación social de la ciudad y las prioridades urbanas– que supondrá también la gran divisoria de las «clases trabajadoras» (en un sentido amplio) durante los años siguientes; «a Castro le preocupaba aún más que el proletario el pequeño oficinista, «esa multitud de empleados de pequeños sueldos que encierran nuestras oficinas, clase laboriosa en lo general, bien poco recompensada a la verdad». No vamos a repetir aquí el cuadro que traza de estos sufridos burócratas, precisados por su profesión «a vestir decentemente, a vivir en una casa de regular aspecto, y a muchos otros gastos, que el obrero, mejor retribuido que él en muchos casos, evita por serle innecesarios»» [Bonet Correa, A. (1978), *Estudio preliminar al Plan Castro*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (p. XXVIII de la introducción, p. 134 en el texto del propio Castro)]. Esta organización del espacio estaba planificada sobre una ciudad con 350.000 habitantes, lo que suponía un incremento de 150.000 y una extensión de su superficie desde las 800 Ha a unas 2.300 Ha, dedicando casi la cuarta parte a plazas, arboledas y jardines públicos. Tras el derribo de las viejas murallas (1868) se construyen allí las rondas de circunvalación de los barrios del

ensanche que marcaban el nuevo límite urbano. Esta «voluntad por dar forma a la ciudad, fijando en consecuencia un límite –según se planteaba Pedro Bidagor y ha sido recogido por los testimonios de sus colaboradores y citado en Sambricio, C. (1999b) *Madrid: Ciudad-Región. De la Ciudad Ilustrada a la primera mitad del siglo XX*, Madrid, Comunidad de Madrid, p. 158– tuvo consecuencias desastrosas para el posterior desarrollo de Madrid por cuanto que muchos, buscando escapar a las presiones fiscales del municipio, edificaron más allá del límite del Ensanche de forma caótica, dificultando o incluso malogrando cualquier posible desarrollo de la ciudad más allá de dichas rondas».

En cualquier caso, se trata de un proyecto de Ensanche que por sus ambiciones «moderadas» no puede compararse con los proyectos de Haussman en París o Cerdá en Barcelona, pero que no deja de ser responsable (pese a las largas décadas que tardó en realizarse y las modificaciones que sufrió) de la fisonomía actual de los barrios de Salamanca, Retiro, Chamberí y Argüelles. Igualmente, desde el principio de su aplicación hubo muchos problemas con los propietarios de zonas ya construidas como Chamberí. Castro fue asistiendo a la degradación constante de su anteproyecto. Por ejemplo, a través del Decreto Real de 1864 (impulsado por Cánovas del Castillo) que redujo los espacios verdes al 30 ó 20% y permitió que los espacios libres de las manzanas se convirtieran en calles particulares. Ya en 1876 se cambian las Ordenanzas en materia de altura y masa de los edificios y en 1893 se suprimen de un plumazo todos los artículos de las Ordenanzas referentes a la salubridad de los mismos. Igualmente, se fue reduciendo la anchura de las calles secundarias de 30 a 20 ó 15 metros y se permitió construir con más de tres y cuatro pisos [Bonet Correa, A. (1978), *Estudio preliminar al Plan Castro...*].

3.2. DEL FRACASO DEL ENSANCHE COMO RACIONALIZACIÓN AL FIN DEL PRIMER REFORMISMO UTÓPICO PEQUEÑOBURGUÉS

Si el Ensanche de Castro no pasó de ser una reforma frustrada *El futuro Madrid* de Fernández de los Ríos quedaría rápidamente con-

denado al lugar de la utopía. Sin embargo, Antonio Bonet destaca en sus estudios introductorios a la obra de Fernández de los Ríos y a la de Castro, el carácter coherente y técnicamente realizable del proyecto de ciudad contenido en *El futuro Madrid*, lo cual no implica negar el profundo cambio social, probablemente revolucionario, que su realización necesitaba. Uno de los ejes principales que estructuran las reformas de *El futuro Madrid*, indudablemente *moderno* y contrario a las tendencias que se consolidan a la actualidad, es la intención de «descongestionar el centro y convertir Madrid en una ciudad polifocal, con distintos puntos de atracción y obligatoriedad para sus habitantes» (p. XLVII), a través de cuatro barrios situados en torno a la ciudad: el del Trabajo, de la Economía, de la Cooperación y de la Instrucción; formados por casas unifamiliares y en propiedad semejantes a las que planearía también Arturo Soria para su proyecto de *ciudad jardín*. Desde la conciencia del carácter primero político y sólo en segundo lugar técnico de las reformas de Madrid que no dejaba de plantearse Fernández de los Ríos, todo cambio hacia una mayor habitabilidad de la ciudad pasaba por continuar con las desamortizaciones de las «comunidades, institutos y corporaciones que se supriman»; y por la aprobación de dos leyes: una ley de expropiación y apropiación contra la especulación del suelo; y una ley de inquilinato para terminar con el régimen de servidumbre de los inquilinos. El fracaso de *El futuro Madrid* no es otra cosa que el fracaso del primer gran proyecto de reforma antioligárquica –o más modestamente *no altoburguesa*– de la ciudad que forma parte de la gran frustración que supuso el desarrollo de la I República, en la que los planes de Fernández de los Ríos pueden ser vistos como una expresión más de la radicalización ideológica de la pequeña burguesía en el contexto abierto por el proceso revolucionario de 1868. Asimismo, pasan a formar parte de una utopía posteriormente retomada y frustrada de forma semejante, las diversas propuestas de construcción de casas para obreros; la utopía pequeño burguesa de progreso y racionalidad, es uno de los primeros espíritus que nutre los proyectos de reforma.

De cualquier forma, durante los escasos meses que Fernández de los Ríos se mantuvo como Concejal en la Presidencia de Obras ape-

nas pudo hacer más que derribos y, paradójicamente, lo más relevante fue en realidad el comienzo de la aplicación del Ensanche de Castro con la eliminación de las murallas de la ciudad en 1868. La frenética actividad en la elaboración de proyectos de casas económicas para obreros que tiene lugar durante el sexenio revolucionario pronto quedará igualmente paralizada [Díez de Baldeón, C. (1986), «Barrios obreros en el Madrid del siglo XIX: ¿solución o amenaza para el orden burgués?», en *Madrid en la sociedad del siglo XIX (vol. 1)*, Madrid, Comunidad de Madrid/Alfoz]. Con la Restauración monárquica sus proyectos quedarán definitivamente enterrados y Fernández de los Ríos pasará el resto de sus días en el exilio. Parecida suerte correría el otro gran proyecto de urbanización progresista; la idea de la *ciudad lineal* de Arturo Soria se desvanece definitivamente con la quiebra de la empresa inmobiliaria que se ve obligado a poner en marcha como forma de promover el proyecto. Pero puede decirse que los años de implementación del proyecto de Arturo Soria corresponden ya a una fase histórica bien distinta del momento de apertura que significara el *sexenio revolucionario* (1868-1873). El fracaso del proyecto la Primera República de 1873, va a suponer un punto de inflexión del proyecto popular-democrático en la que los ideales de la *reforma social pequeño burguesa* quedan definitivamente apartados del *movimiento populista democrático* de las masas campesinas y trabajadoras heredero de las revoluciones democráticas de 1868¹².

3.3. LA RESTAURACIÓN, FIN DE UNA CONVERGENCIA POPULAR-DEMOCRÁTICA

Cortadas ya de raíz las posibilidades de una convergencia apenas ensayada e iniciada entre la pequeña burguesía y las masas populares (en una alianza que todavía pretendía ser hegemónica por los líderes intelectuales de la pequeña burguesía ilustrada), la progresiva incorporación de los reformistas pequeño-burgueses a las nacientes instituciones de intervención y reforma social va a realizarse ya (y durante el largo período de la llamada «cuestión social») desde una posición bien distinta. Como ya había dejado claro Engels en la serie

de artículos recopilados en *El problema de la vivienda*, los proyectos reformistas de las décadas de finales del siglo XIX y principios del XX van a mantener un objetivo de fondo común en tanto proyectos de la burguesía y pequeña burguesía: la integración del obrero en el orden social y moral burgués a través de la adquisición de la vivienda individual en propiedad; «La tarea asignada a la “economía social”, esa nueva ciencia inventada por el señor Sax, consiste, pues, en hallar los caminos y medios, en un estado social fundado sobre la oposición entre los capitalistas, propietarios de todas las materias primas, de todos los medios de producción y de existencia, de una parte, y de la otra los obreros asalariados, sin propiedad, que no poseen nada más que su fuerza de trabajo; hallar, pues, los caminos y medios, en el marco de este estado social, para que todos los trabajadores asalariados puedan ser transformados en capitalistas sin dejar de ser asalariados. Pero ¿tendría la bondad de indicarnos como se podría transformar en mariscales de campo a todos los soldados del ejército francés —cada uno de los cuales, desde Napoleón el viejo, lleva el bastón de mariscal en su mochila— sin que dejasen por esto de ser simples soldados? O bien, ¿cómo se podría hacer un emperador alemán de uno de los cuarenta millones de súbditos del Imperio Germánico?» [Engels, F. (1976) [e.o.1887], *El problema de la vivienda*, Barcelona, Akal, p. 55].

De esta forma, frente al momento de apertura que significó la I República (capaz de contener proyectos totalizadores como el de Fernández de los Ríos, sólo retomados a finales de los años 1920) el largo período de la Restauración es más bien de simple adaptación de la ciudad a procesos e intereses particulares. De ahí que las medidas de reforma no se hagan desde una posición de redefinición del futuro de la ciudad, sino desde la plena subordinación a las estrategias de reproducción social y acumulación capitalista de las élites sociales residentes en Madrid entre las cuales se produce en estos años una gran efervescencia de la inversión en suelo como nuevo valor. Esta nueva fase de crecimiento sin planificación irá acompañada de toda la retórica redentora en torno a los modos de vida de los obreros. Serán los años durante los cuales emerge el discurso higienista, que va a tener en la vivienda su espacio social de transformación predilecto, dentro

de un proyecto de emancipación tutelada de las masas populares.

3.4. DE LA CRISIS DEL REFORMISMO AL DESARROLLO DEL MORALISMO HIGIENISTA

Si en torno a 1900 las medidas de vivienda social de titularidad pública son absolutamente inexistentes, no sucede lo mismo con los estudios empíricos higienistas realizados desde presupuestos *médico-psicologistas*, y mucho menos con los discursos moralizantes acerca de la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Las viviendas insalubres habían sido definidas por el médico *higienista* P. Hauser como «casas habitadas por familias pobres, ocupando una o más piezas pequeñas, sucias, con escasa cubicación de aire y mala ventilación, situadas a lo largo de un corredor y teniendo todos o la mitad de los inquilinos de un piso un retrete en común y sin agua. Estas casas representan el mefitismo urbano»; asimismo, estableció en 1902 la existencia de 15.267 de estas *viviendas insalubres* en el barrio madrileño de Inclusa, 11.553 en el de Latina y 8.142 en el de Universidad. Por otra parte, desde el Instituto de Reformas Sociales, una de las primeras instituciones en ocuparse de la *cuestión social*, se advertía en la *Cartilla Higiénica del obrero y su familia* de la necesidad de «hacer consciente al trabajador de la importancia que tiene para él y su familia habitar una vivienda higiénica»¹³.

Las escasísimas viviendas existentes que pudieran llevar el nombre de «sociales» formaban parte de la asistencia patriarcal de los patronos que estaba instituida en poblados-factorías, normalmente situadas fuera de las ciudades y dotadas de viviendas más o menos planificadas, condición fácilmente racionalizable bajo la noción de «vivienda-modelo» en las que se veían obligados a residir los trabajadores. Quizás no desde lo más moralista del discurso higienista, pero sí desde el entusiasmo utópico de la pequeña burguesía e influenciado por la experiencia de la *vivienda obrera* en Europa, un joven Joaquín Costa intenta en 1867 transmitir a los lectores su firme entusiasmo acerca de la conveniencia de este tipo de habitaciones: «D. Modesto Gosálvez, propietario de una fábrica de papel situada en el

pueblo de Villagordo del Júcar (provincia de Albacete), ha levantado para sus operarios 34 grupos de dos habitaciones cada uno. El señor Gosálvez arrienda cada una de estas habitaciones a 13 reales mensuales (...) hasta que quede amortizada la cantidad de 3.500 reales, valor de cada habitación. Este resultado tan lisonjero, obtenido en una de las provincias más atrasadas de España, debe alentar a todo el mundo para tomar en consideración el problema de la vivienda económica que va tomando entre nosotros proporciones de transcendencia (...). Muy ciego debe ser el interés muy ciega debe ser la codicia, que no ha dejado ver todas estas cosas a los propietarios, ni a los fabricantes, ni a los responsables de la salud pública ¡Ojalá no tarde en destruirse ese mal latente que nos mina! (...) ¡Ojalá que al fin se haga de moda hablar de la suerte de las clases proletarias como lo es discutir de política y que se construyan barrios obreros con tanta frecuencia como se decretan cesantías de empleados públicos!»¹⁴.

Incluso el bloque de la burguesía y pequeña burguesía urbana posicionada de forma más o menos crítica con el régimen de la Restauración tiende a encuadrarse en la evolución ideológica que sitúa, tras el «desencanto» republicano, la secularización y educación de las masas en el primer plano de su estrategia de intervención social, desplazando a un segundo momento (siempre por llegar) la reforma de las condiciones materiales, ya inevitablemente unida al reconocimiento de la creciente autonomía política del proletariado urbano y rural. En estas circunstancias, tal y como denunciaría Engels en *El problema de la vivienda*, tienden a desdibujarse en sus implicaciones prácticas las diferencias entre los discursos higienistas de carácter más reformista —o hasta *humanista-utópico*— con la doble moral del paternalismo burgués, que trata al tiempo de atajar el problema colectivo de *salud pública* en que se ha convertido la vivienda obrera y conseguir a la vez intervenir en este problema saliendo al paso del creciente conflicto social. Con unas ciencias sociales fuertemente inspiradas por la tradición positivista del XIX, la perspectiva médica se convierte en una de las aproximaciones más frecuentes tanto a la *cuestión social* en su vertiente asistencial, como al propio conflicto del *orden social* tendiendo además a identificar ambas como una única

problemática enfocada por el *organicismo social*. Precisamente, el fundamento de la obra de Engels sobre la vivienda obrera, es la discusión de los artículos publicados, en torno a 1872, en el órgano de expresión del Partido Obrero Socialdemócrata de Alemania en la ciudad de Leipzig, por A. Müllberger, doctor en medicina alemán y partidario de las tesis de Proudhon, quien afirmaba con respecto de la naturaleza del conflicto social cuyo síntoma eran las ciudades industriales, su origen radical en la desposesión sufrida por los obreros de la propiedad elemental de todo *ser humano*: «no hay escarnio más terrible para toda la cultura de nuestro famoso siglo que el hecho de que, en las grandes ciudades, el noventa por ciento de la población y aún más no disponen de un lugar que pueda llamarse suyo. El verdadero centro de la existencia familiar y moral, la casa y el hogar, es arrastrado a la vorágine social (...). En este aspecto nos encontramos muy por debajo de los salvajes. El troglodita tiene su caverna, el australiano su cabaña de adobe, el indio su propio hogar; el proletario moderno está completamente en el aire». Citado por Engels (Op., cit., p. 30)

Frente a estos intentos de proporcionar una *salida técnica* al profundo conflicto social —de forma fáctica... o simplemente buscando una conciliación ideológica— en el caso de la cuestión urbana madrileña, a nivel del modelo social nacional, es también fundamental otro de los resultados del fracaso de la I República: el aplazamiento indefinido de cualquier atisbo de reforma agraria. Lo que supone probablemente el proceso estructural de fondo más relevante para contextualizar los límites y las formas específicas de evolución de la capital del reino; esa negación de la *cuestión social agraria* constituye evidentemente un problema con una especificidad propia frente al de la construcción de su capital burguesa, el cual no resulta posible abordar aquí por razones obvias. Sin embargo, toda esta larga transición o —quizá más adecuadamente— *larga agonía del viejo modelo de la villa y corte* no puede entenderse sin la calculada consumación de la revolución burguesa que supone la Restauración de 1876. Consumación que mantiene la hegemonía, como clase políticamente dominante, de la oligarquía terrateniente, pero dentro de una renovación de la alianza entre las viejas clases reinantes («Corte, Iglesia y

Milicia») y la burguesía en la que se ha invertido la relación de dependencia.

3.5. UNA CAPITAL DEL CAPITAL PATRIMONIAL CONSOLIDADA EN TORNO A LA RESTAURACIÓN

En el medio plazo del modelo de desarrollo es el gran capital industrial y comercial (primero casi exclusivamente extranjero luego «nacional») el que integra dentro de un nuevo bloque social a la oligarquía terrateniente (que pasa a constituirse en una *fracción* más). De forma que el nuevo contexto político y social inaugurado por la Constitución de 1876 condena a la utopía el reformismo basado en «un simple proceso de promoción *cuantitativa* de todos los factores de promoción social (nivel de vida, educación, difusión de la pequeña propiedad, etc.)» [Ortí, A. (1996), *En torno a Costa...*, p. 319]; reformismo en el que se encuadra sin duda el propio proyecto de «Ciudad Lineal» de Arturo Soria, reflejo de la impotencia de esta pequeña burguesía, dramáticamente retratada en su incapacidad para financiar sus aventuras de reforma social en los pocos casos en los que éstas se llevaban a cabo, abandonando el cómodo ámbito de la crítica retórica. Su compañía inmobiliaria «Compañía Madrileña de Urbanización» echa a andar en 1894 y entra en una suspensión de pagos en 1914 después de haber pasado por su momento de máximo auge en 1909; por el camino se ha producido una degradación paulatina que tiene que ir haciendo concesiones para sobrevivir financieramente: permitiendo viviendas colectivas en vez de las unifamiliares, reduciendo la dimensión de las parcelas y de las viviendas obreras, etc... Como en muchos otros proyectos de *casas baratas* —como el de la propia colonia de los años 1920 *El Viso*, convertida en residencia de una parte de la *beautiful people* durante los años 1980—, la pequeña parte del proyecto que iba a ser realizada se había convertido, desde su condición de proyecto residencial *pretendidamente interclassista* y cuya sobria racionalidad atraería tanto a ricos como humildes, a un barrio de residencias burguesas.

En definitiva, Madrid cumple durante el largo periodo de la Restauración y de la *cuestión social*, el papel de «capital del capi-

tal *patrimonial*» y, por tanto, el papel de centro de reproducción del carácter antirural del modelo de desarrollo español. Quizá la manifestación más evidente de este proceso sea la rápida concentración de los centros de decisión financiera en el *triángulo financiero* marcado por el Ministerio de Hacienda, el Banco de España y el edificio de la Bolsa. Por ello se trata de un proceso que podemos considerar como previo a las nuevas pautas de industrialización, de cambio demográfico y de distribución de la población activa que se consolidan entre 1910 y 1930. Ya que, como señala Gabriel Tortella, en 1900, las cuentas corrientes de toda la banca madrileña representaban el 12% de las del Banco de España, el 81% de las de la banca catalana y el 155% de las de la vasca. En 1913, estas proporciones eran las siguientes: 31% con respecto al Banco de España, 333% con respecto a la banca catalana, y 192% con respecto a la vasca»¹⁵. Pero es también, a la vez, primero de forma subordinada pero cada vez de forma más dominante, un espacio social que hace posible la vía intermedia de la confluencia política de los viejos sindicatos de oficios y la pequeña y mediana burguesía a través de la alianza republicano-socialista.

En las elecciones a Cortes de 1903 los republicanos habían arrasado en los distritos del Sur de la capital y eran la lista más votada en todos, con una media del 60% de los sufragios, menos en el distrito de «Palacio», mientras que los dos candidatos socialistas –Pablo Iglesias y Jaime Vera– obtenían todavía una votación mínima. Estas elecciones, relativamente *limpias* en comparación con las de 1905 y 1907, mostraban (con un 58% de abstención) la escasa representatividad socialista en la política parlamentaria. Con independencia de la difusión de las ideas socialistas y anarquistas entre las masas populares de los barrios obreros de Madrid, difícil de conocer a principios de siglo dado lo dudoso de las cifras, los republicanos, entre los que se presentaba el propio Joaquín Costa, seguían apareciendo como el único *voto posible* para la oposición antioligárquica. Pero serán las elecciones de 1910, ya con candidatura unitaria republicano-socialista, las últimas elecciones relevantes por el grado de participación en las que siga dominando el

voto republicano sobre el socialista. En cambio, los resultados de 1918, fiel reflejo de los conflictos desencadenados durante la Gran Guerra, suponen la caída de las grandes figuras republicanas –en este caso Alejandro Lerroux y Melquíades Álvarez– por debajo de las socialistas –Julián Besteiro y Pablo Iglesias–. En estos años Madrid vive una escalada huelguística por encima de la media nacional que continua el proceso de movilización social de 1917, pasando de las 11 huelgas de 1918 a las 26 de 1919 y, al mismo tiempo, de 5.275 a más de 60.000 el número de huelguistas; es también explosivo el incremento de las afiliaciones a la CNT y la UGT, si bien muy superior el de la CNT a nivel nacional. Las elecciones de 1920 –en las que, con una elevada abstención, vence en Madrid la lista monárquica–, coincidiendo con el punto culminante del alza de precios desplazan ya definitivamente la lista republicana a un modesto 8%. Mientras que los socialistas, que presentan una lista propia, obtienen porcentajes cercanos al 40% en los distritos obreros. Y, finalmente, en las últimas elecciones previas al golpe de Primo de Rivera, celebradas en abril de 1923, resultará vencedora la candidatura socialista siendo elegidos cinco de los seis candidatos [Tusell, J. (1969), *Sociología electoral de Madrid 1903-1931*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, p. 127 y ss.]. Aunque la conflictividad social había descendido ya en Madrid a partir de 1920, aquellos días del mes de septiembre de 1923 en que «el general Primo de Rivera se proclamó a sí mismo dictador de España por un golpe de Estado» –como también narra Barea en *La forja de un rebelde* (p.446)– era un momento en que «todos estábamos esperando que pasara algo, muy grave y muy violento. El destronamiento del rey, una insurrección militar, un levantamiento de los socialistas o de los anarquistas, en una palabra, una revolución. Tenía que pasar algo, porque la vida de la Nación se encontraba en un callejón sin salida».

Cuando entren en juego, primero la regeneración programada (además de procapitalista y antiparlamentaria) de la Dictadura de Primo de Rivera, y más tarde la relativa *hora de las masas con la II República*, el lugar de Madrid será ya un espacio polarizado y radicalmente distinto, como distinta es la diná-

mica abierta en las sociedades y economías del centro capitalista. La radicalización ideológica, militar y comercial de los proyectos divergentes de desarrollo entre los fascismos, las democracias burguesas y el naciente bloque del colectivismo burocrático soviético, determinan a nivel global la dramática polarización local de España, donde desaparecen las vías intermedias y no pueden reproducirse ya, si no es mediante la violencia, las relaciones sociales que sostienen a la burguesía patrimonial. La consecución de la hegemonía modernizadora burguesa que se encaminará en el futuro hacia la *sociedad de consumo* como forma de reproducción social —o el paso potencial a otra posible situación—, quedan ya sólo pendientes del recurso a la guerra civil.

3.6. MADRID EN LOS ALBORES DE LA REFORMA SOCIAL

Pese a que en torno al cambio de siglo el cambio socioeconómico aparece ya como una totalidad, de la misma forma que tiende a hacerlo la *cuestión social*, debido a las condiciones de desarrollo de la sociedad española (subdesarrollo rural, fragmentación territorial, dependencia económica, etc.) y a la propia fractura impuesta tras la I República entre las élites políticas y sus instituciones públicas por un lado, y la amalgama de grupos sociales y populares (algunos con portavoces minoritarios, otros directamente inexistentes en cuanto carecían de representación social ninguna) por otra, cualquier intento de reforma social democratizadora llevada a cabo desde el poder político apenas podía atender a fragmentos de una realidad social y material básicamente desconocida. Sin embargo, en ese momento de crisis a nivel mundial del capitalismo liberal altoburgués —que se une en el caso español con la crisis de la identidad nacional de la «España oficial» bajo el síndrome *noventayochista*— emerge por vez primera de modo sistemático «una cierta *teoría sociológica* (que se pretende *no ideológica*) que aspira a tomar el relevo de una *teoría política* (definitivamente idealista), en la explicación y transformación del mundo social». Pero pese a todo el despliegue de investigación empírica desarrollado por el *Instituto de Reformas Sociales* como institución

que en España es pionera en este terreno, lo relevante para pensar la reforma social posible en el cambio de siglo es que «en casi ningún momento, la común *perspectiva regeneracionista* consigue traspasar en sus *proyectos de reforma* la invisible, pero rígida *frontera ideológica pequeñoburguesa*, que separa —en la España anterior a la guerra civil de 1936— a las fracciones más progresistas del bloque de las clases medias respecto de unas masas trabajadoras sobreexplotadas, y política y socialmente oprimidas» [Ortí, A. (1984), «De la guerra civil a la transición democrática: resurgimiento y reinstitucionalización de la sociología en España», en *Anthropos*, n.º 36, pp. 37-38]. Entre las muchas contradicciones de unas medidas que, para el caso español, difícilmente pueden ejercer una acción de integración cuando tanto tardaron en despegarse un mínimo de la retórica y la teorización, se cuentan situaciones como que la primera Comisión de Reformas Sociales, creada en 1883 «con objeto de estudiar todas las cuestiones que directamente interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales y que afectan a las relaciones entre el capital y el trabajo», estuviese presidida por Cánovas del Castillo, para quien «cualquier intervención estatal favorecedora de una igualación de condiciones sociales (enseñanza general pública y gratuita, servicio militar obligatorio, sufragio universal) era para el líder conservador asimilable al “comunismo”» [Alvarez Junco, J. (1988), «La Comisión de Reformas Sociales: intentos y realizaciones», en Seminario de historia de la acción social, *De la beneficencia al bienestar social: cuatro siglos de acción social*, Madrid, Siglo XXI, p. 151].

A pesar de estas contradicciones, todo un cuerpo de «ingenieros sociales» empieza a formar parte de una gran empresa nacional que toma posición sobre una *cuestión social* elevada a *cuestión de Estado* y de la que los ayuntamientos pronto son una pieza fundamental. Aunque la *figura del sociólogo* tenga que esperar muchos años para convertirse en una profesión (en la medida relativa en que se puede considerar como tal en la actualidad), sí constituye un personaje con una relativa proyección; por una parte la tendrá en los círculos intelectuales pero, al mismo tiempo, comienza a estar ligada de forma

inseparable a *lo social* como ese espacio en el que —a pesar de las barreras que no dejan de existir entre la pequeña burguesía y las clases trabajadoras— la movilización, o simplemente las formas más primarias de *conciencia obrera*, crean un espacio de discurso sobre el que se posicionan los *nuevos intelectuales*. Según se refleja vívidamente en la última de las novelas que componen la trilogía *La lucha por la vida* de Pío Baroja (*Aurora Roja*), el *anarquismo* se ha convertido en estos años en la forma principal de expresión de una *conciencia popular antioligárquica* no organizada, pero también en una de las formas posibles de expresión de la (reprimida y ambivalente) conciencia *democrático-popular pequeño burguesa*, hasta el punto de connotarse la adhesión a esta ideología anarquista y el rechazo de la *moral católica burguesa dominante* bajo la expresión «tener ideas avanzadas»¹⁶.

En medio de todas estas contradicciones, ésta no dejará de ser una época de auténtica «experimentación» en materia de reformas sociales; el largo periodo en el que se configura la *cuestión obrera* del cambio de siglo, hace aparecer diferentes mecanismos de concertación entre patronos y obreros, todo tipo de formas de aseguramiento y, en general, regulaciones de la circulación y uso de la mercancía tan singular que constituye la fuerza de trabajo. Aún bajo una forma primitiva y continuando su asincronía con respecto a Europa, aparecen en España durante estos años la mayor parte de las múltiples variantes contenidas en los diferentes mecanismos de intervención social que supondrán los Estados del Bienestar de la posguerra. Surgen así las primeras leyes orientadas hacia la protección del trabajo de la mujer y los niños, el trabajo nocturno, los trabajos peligrosos, la duración de la jornada laboral, las medidas en la prevención de los accidentes de trabajo, las cooperativas de producción, las escuelas elementales, las casas baratas, el control de las rentas de alquiler de fincas urbanas, etc..., con independencia de todo el conjunto de dispositivos de aseguramiento establecidos por los propios colectivos obreros como protección (y que, en muchos casos, el Estado del Bienestar se limitará a regular e institucionalizar). También va a ser el periodo en el que se crean las propias categorías del *parado* y del *empleado*, las de

población activa e inactiva, y, en ese sentido, la concepción moderna del mercado de trabajo con todo el aparato estadístico estatal que conlleva.

Es también un momento en que la discusión —que se prolonga hasta la actualidad— entre una mayor o menor intervención del Estado se plantea en unos términos bastante semejantes a los que lo hacemos ahora. En 1902 José Canalejas ministro de agricultura y más tarde sucesor de Sagasta al frente del partido liberal, participa a través de una propuesta parlamentaria de ley del proyecto creación de un *Instituto del trabajo*. La propuesta no llegó a prosperar, entre otras cosas porque cayó el propio gobierno liberal de Sagasta, pero contenía ya todo un programa de reformas distinguiendo las medidas urgentes de otras a más largo plazo. Entre las primeras se encontraban tres objetivos: la regulación, como ejemplo, de las condiciones de trabajo en las actividades económicas que dependían directamente del Estado; la inspección de trabajo; y, en tercer lugar, las viviendas obreras, para las que tampoco proyectaba ninguna medida original más allá de las difícilmente viables y ensayadas medidas de fomento de los patronatos y sociedades para la construcción de barriadas obreras mediante subvenciones o estímulos a las entidades municipales. Otros proyectos a medio plazo contemplaban la regulación del contrato de trabajo, fomentando el contrato colectivo con la fijación en él de salarios, horarios y procedimientos de conciliación o arbitraje; mientras, a más largo plazo se pensaba en un programa de seguros sociales siguiendo el modelo alemán. La cuestión agraria, uno de los temas predilectos de Canalejas, había sido pospuesta una vez más debido a los rechazos generados en el Parlamento ante cualquier atisbo de reforma por parte del bloque burgués oligárquico. De la misma forma, otros proyectos más específicos de regulación de la cuestión obrera resultan también un rotundo fracaso; así, por ejemplo, el «Registro de Trabajo» del Ayuntamiento de Madrid, es creado a modo de oficina de empleo en junio de 1899 para regular las ofertas y demandas de trabajo. Sin embargo, no consta que durante su existencia se registrase ninguna petición de obreros por parte de los patronos ni de que se proporcionara trabajo a ninguno de los 631 trabajadores inscritos¹⁷.

4. Fracaso de la reforma social y crisis de la hegemonía burguesa en la formación del capitalismo corporativo nacional

4.1. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA COMO PUNTO DE INFLEXIÓN MODERNIZADOR

La «nueva sociedad» madrileña que comienza a transitar en los años 1920 entre su condición de *capital de la oligarquía* y la de *capital del capital*, parece encontrarse lejos de la España que entra en el siglo XX en medio de una crisis que supone un estrangulamiento profundo del proceso de modernización. En otras palabras, Madrid parecía haber presentado hasta entonces todos los síntomas del problema y ahora todos los indicios de una solución de la cuestión de la modernización. Madrid va a pasar a convertirse, en unas pocas décadas, en reflejo y centro del conjunto de contradicciones que atraviesan la sociedad española en su tránsito hacia el capitalismo corporativo y la producción en masa. Una transición en la que, como señala Tuñón de Lara, «España tendrá que vivir, quiera o no, a la hora de Europa y del mundo». Las dinámicas de la España urbana van a ser ya las de «la luz eléctrica, del “Metro”, de la radio, del cine, de los deportes, en la que, como espectáculo, el fútbol ha desbordado a la fiesta taurina». A pesar de suponer un momento en el cual se acelera la *europización*, o precisamente por ello, son los años de una profunda crisis en la que la distancia entre las nuevas formas de concertación, de producción, de intervención estatal, etc. y las viejas formas de dominación del bloque burgués firmemente asentado durante la Restauración –al que ni la retórica modernizadora de Calvo Sotelo es capaz de debilitar a lo largo de la dictadura– llegará a su punto culminante¹⁸.

Lo que se está jugando en esta crisis es entonces el cambio de fase en el modelo de desarrollo capitalista mundial. Desde su posición semiperiférica, el *capitalismo corpora-*

tivo nacional, se veía obligado a hacer frente a la transformación de la «formación histórico social concreta» del capitalismo liberal hacia la dinámica del capitalismo corporativo en muy distintos planos. Mientras que en los países del centro capitalista se había realizado ya prácticamente la segunda revolución industrial ligada en general al Sector II de bienes de consumo e intermedios por contraposición al Sector I (de la industria básica pesada) así como al motor eléctrico y la industria química, en España no se había desarrollado plenamente la primera más que en escasas zonas del país; cuando en Europa y Estados Unidos la crisis de la pequeña empresa industrial dejaba paso a la gran corporación, en España todavía se mantenía una estructura productiva fundamentada sobre el latifundio; si en Europa comenzaban a cobrar peso unas clases medias –todavía minoritarias–, la *cuestión social* seguía marcada en España *por la lucha de clases* desde la divisoria propietarios/ trabajadores y muy especialmente latifundistas/ jornaleros, constituyendo una *clase obrera* –en un sentido amplio– singularmente movilizada aunque también notablemente dividida. Por tanto, constituía también una tarea pendiente la propia *organización corporativa* del Estado y la sociedad dentro del entramado de organizaciones empresariales bajo la forma del *oligopolio* y el *monopolio*; de instituciones de relación entre organizaciones *patronales* y *sindicales*, etc¹⁹.

Las bases para un primer despegue industrial de Madrid habían comenzado a ser construidas durante el último tercio del siglo XIX, cuando el crecimiento de la red de ferrocarril permitió que su posición central en una meseta tremendamente pobre, en comparación con la España industrial que se apuntaba en la costa mediterránea o vasca, se transformase en capacidad para ser un núcleo integrador de los mercados regionales. La mejora de las comunicaciones abaratará el coste de las mercancías y servirá asimismo como elemento de potenciación de la emigración en los primeros años del siglo XX. Coincidiendo con la dictadura de Primo de Rivera, Madrid empieza a convertirse en una *metrópolis* en la que se ensayan nuevas formas de rearticulación social, política y económica; tal y como se expone en el artículo de J. M. Arribas ya citado, forman parte de una primera *institucionalización de la*

sociedad de consumo procesos como el desarrollo de una industria de bienes de consumo o de tipo intermedio, la expansión del sector financiero, la llegada de los grandes empresas publicitarias y sus formas de comunicación, la finalización de la Gran Vía como parte de un ensanche decimonónico inacabado y la construcción de diversos edificios emblemáticos, una primera expansión de las clases medias, o la institucionalización de la lucha de clases a través de la dinámica de pacto con la fracción «moderada» de las organizaciones obreras y una escalada represiva de gran alcance hacia el resto de las mismas. La ciudad va a ver reforzada su posición en este período como centro del poder nacional y nudo que concentra a las élites políticas en la medida en que va a pasar sin apenas solución de continuidad *ni base consolidada de producción industrial*, a sede de una pujante economía en expansión. Si el relativamente débil peso de la producción industrial en Madrid había hecho de ella una ciudad socialmente tradicional, las emergentes clases medias asalariadas que van a surgir aquí en torno al sector terciario (fundamentalmente, la banca, los seguros y las oficinas) y a una incipiente economía financiera, suponen la avanzadilla de otra forma de articulación social.

Dada la estructura raquílica que alcanzará la industria madrileña fruto del lugar hegemónico de la aristocracia y la burguesía rentista, la nueva mano de obra inmigrante será orientada hacia el sector de la construcción y obligada a vivir en espacios urbanos segregados. De manera que, como volverá a repetirse en los años 1960, el modelo de crecimiento madrileño reproduce *la limitada capacidad de integración* del conjunto de fuerzas y transformaciones sociales que el proceso de cambio ya había desatado a nivel nacional –al menos en cuanto tendencias claramente definidas–. Por ello, las nuevas formas de segregación del espacio en la ciudad, y las perspectivas de un crecimiento ininterrumpido de la economía nacional, obligaron a los ilustrados reformistas de 1920 y 30 a superar las perspectivas que pensaban todavía la ciudad a través de la urbanización progresiva mediante sucesivos ensanches. Será este el momento en el que comiencen a ser creíbles, para las autoridades locales de la Dictadura y especialmente de la República, los proyectos de un «gran Madrid»

orientado hacia el norte. Se asiste por primera vez al surgimiento de una nueva concepción de la ciudad más propia del urbanismo inglés orientado a la planificación regional antes que a una dinámica de ensanches por sucesivas agregaciones de su cintura exterior. La ciudad empieza a ser concebida desde el lugar de centro regional que la conexión ferroviaria hace posible a la vez que la idea de la cerca, el límite o la frontera se debilita. De esta manera, la propia urbanización de la ciudad recoge igualmente el tipo de *planificación centralizada y programación del crecimiento a medio plazo* –de carácter tanto público como privado– que, como ha destacado en sus estudios ya clásicos J. K. Galbraith, caracterizará a la nueva sociedad industrial de consumo de masas.

Sin embargo, la agudización de los conflictos sociales que desemboca en la guerra civil, frustrará tanto los planes de la burguesía liberal como los proyectos de transformación social radical crecidos al calor de la polarización social e ideológica de la II República, en tanto que fase en que trata de ponerse en práctica el *contenido social reformista* de las transformaciones iniciadas más bien como mera *racionalización capitalista* durante la década anterior. Pese a no contar con un proletariado industrial de la magnitud del de Barcelona, la situación de la ciudad al llegar los años treinta es la de la polarización radical de su estructura social; en Madrid se encontraban, por un lado, los latifundistas y aristócratas junto a una gran burguesía impregnada de valores nobiliarios dedicada al comercio, el préstamo o la especulación y, de otro lado, obreros de la construcción y un relativamente pequeño proletariado ligado fundamentalmente a las industrias relacionadas con el ferrocarril y los sectores químico y eléctrico²⁰. En este contexto, de máxima polarización no sólo social sino también ideológica, la *nueva pequeña burguesía* más progresista buscará frente al talante estatal de la *vieja pequeña burguesía*, que presentaba una tendencia frente a la crisis a deslizarse hacia una concepción ideológica prefascista, una salida reformista. Esta salida resultaba inviable en el medio plazo sin la realización plena de una reforma agraria, ya que todavía eran los conflictos campo-ciudad determinantes del modo de desarrollo de la modernización española. La forma social y polí-

tica en que va tomar expresión concreta esta contradicción en la ciudad, influirá profundamente sobre la propia proclamación de la II República y sobre los retos a los que deberá enfrentarse la irrupción de un pueblo urbano que «sostuvo, hacia 1930, el lenguaje de la revolución popular y la movilización por la República. Fue en Madrid, por el peso de sus clases trabajadoras y medias, donde la monarquía española se derrumbó en el clamor de una fiesta que había adoptado el lenguaje y las maneras de las revoluciones populares contra el rey» [Juliá, S. (1992), «En los orígenes del Gran Madrid...», pp. 415-416].

4.2. LA DIFÍCIL INTEGRACIÓN EN LAS «NORMAS DEL CONSUMO DE MASAS»

Así, el contexto socioeconómico español reúne en estas décadas, como resultado de su posición en el marco del desarrollo capitalista mundial, tanto los síntomas de un profundo atraso en su proceso de industrialización como la presencia de las fuerzas más avanzadas de la modernización política y social que recorren el centro del *sistema-mundo*. Radicalizando precisamente —como había venido ocurriendo desde los comienzos de la revolución liberal burguesa— la polarización y el conflicto social que constituía el verdadero caldo de cultivo de las primeras experiencias de la reforma social en el conjunto de Europa. Es en este caldo de cultivo de la primera reforma social forzada por el conflictivo clima político del momento, cuando aparece en 1909 en Gran Bretaña la obra del (entonces) modesto trabajador social de un barrio de Londres, que más tarde se sentaría en la Cámara de los Lores y sería considerado —a partir de los años 1940— *padre fundador* del Estado de Bienestar inglés ascendiendo al tratamiento de Lord Beveridge; su obra contiene la mayoría de los principios básicos del programa que se va a desarrollar después de la Segunda Guerra Mundial. Como ha señalado un crítico sistemático de la regulación del trabajo que se pone en práctica, Christian Topalov, el objetivo es transformar la condición de *empleados intermitentes* de una mayoría de trabajadores que requieren la ayuda de los mínimos servicios de beneficencia existentes «en asalariados regulares o bien

parados a secas»; Beveridge «está pensando aquí especialmente en los descargadores del puerto londinense, pero a través de este caso concreto, está contemplando a una parte muy importante de la población de las grandes ciudades. Esas gentes que sobreviven en plena metrópoli trabajando un día sí y otro no; eso era lo que tenía que desaparecer». Las palabras del propio William Beveridge permiten entender cuáles son los efectos de integración, más allá de cualquier fin asistencial, del hecho de realizar una clara separación entre aquellos trabajadores *ocupados* y aquellos que forman parte del nuevo *ejército de reserva* del *desempleo a tiempo completo*; «para el hombre que desea trabajar un día a la semana y quedarse en la cama el resto de la semana, el intercambio de trabajo haría irrealizable ese deseo. Para el hombre que desea encontrar un trabajo ocasional ahora y en el futuro, el intercambio hará que su modo de vida sea imposible en el futuro. Cogerá ese día a la semana que quería conseguir y se lo pasará a otra persona que ya trabaja cuatro días por semana, lo cual permitirá a esa otra persona un modo de vida decente. Entonces, el primer hombre acudirá en busca de una mejor formación y educación profesional»²¹.

Si la *coherencia interna final* de este planteamiento en relación a lo que años más tarde supondrá *la norma de empleo estable* surge de la mucho más *evolucionada* situación de Inglaterra, en cambio el hecho de que todos esos elementos estuvieran presentes en el universo ideológico de los intelectuales reformistas, no quiere decir en absoluto que las bases materiales del Estado del Bienestar estuvieran asentadas en las sociedades europeas, porque las prácticas de intervención, que habían intentado llevarse a cabo, no habían sido capaces de integrar en lo más mínimo a la clase obrera y a sus organizaciones. De hecho, si se examina la puesta en práctica de algunas de las políticas sociales fundamentales —como es el caso de la política de vivienda— puede comprobarse que los receptores principales de dichas políticas van a ser estratos sociales muy específicos (habitualmente ligados a corporaciones profesionales como militares, periodistas, artistas, etc.) separados de una forma más o menos radical de la «*condición obrera*»²². Frente a otras lecturas —en la línea de Michel Foucault— que tienden a presentar a las categorías de la *cues-*

ción social como una invención arbitraria del «poder» con *puros efectos disciplinarios*, hay que destacar el punto de vista de Topalov para quien estos *dispositivos* lo que hacen es más bien traducir y mediar –haciendo visibles y ocultando a la vez– unos mecanismos obreros de solidaridad de clase como el seguro o unas reivindicaciones históricas obreras en materia de salarios directos o indirectos; por el mismo motivo si, en el caso español, las organizaciones obreras se habían venido haciendo presentes en las sesiones de «informaciones» como las de la Comisión de Reformas Sociales, era mucho más como forma de difundir sus reivindicaciones y existencia como organización que por ninguna confianza en la utilidad de sus actividades²³.

En estas primeras décadas de siglo, la distinción política, cultural e ideológica que recogía el lenguaje al establecer una frontera todavía nítida entre el «obrero» y el «empleado», hacía explícita precisamente la distancia y el conflicto que el desarrollo de la sociedad de consumo de masas tenderá a suavizar en la *sociedad salarial* de la posguerra²⁴. El término «empleado» continúa connotando una condición específica y distinta de la del obrero pero no necesariamente porque *siempre* estos *empleados* disfrutasen de un sueldo más elevado, unas mejores condiciones de trabajo o un nivel más alto de vida, ni siquiera porque el uno se dedicase a un trabajo de naturaleza intelectual y el otro al trabajo manual o porque podamos necesariamente adscribir a los *obreros* a un *trabajo productivo* en sentido marxista; de hecho, entre una parte de los trabajadores industriales cualificados y sindicados y los empleados –sobre todo jóvenes– del sector de oficinas emergentes, la situación salarial y en el disfrute de derechos laborales comienza en ese momento a ser (tal y como sucede también hoy) la inversa. La diferencia entre ambos, se construye, como también nos recuerdan las memorias de Arturo Barea, como la diferencia entre dos *géneros de vida* radicalmente separados; finalmente, el empleado no es obrero –si simplificamos las diferencias– por su traje a medida, por sus botas brillantes y su sombrero: «yo sería socialista de buena gana, pero la cuestión es saber si soy un obrero o no. Esto parece muy sencillo, pero no lo es. Indudablemente si cobro por trabajar, soy un obrero, pero no soy un obrero más que en esto. Los

mismos obreros nos llaman señoritos y no quieren nada con nosotros, Claro que tampoco podíamos nosotros ir a la calle con los obreros, ellos con su blusa y sus alpargatas y nosotros con nuestro traje a medida, las botas brillantes y el sombrero» (*op. cit.*, p. 20).

En este sentido –semejante al expresado por Michel Aglietta al definir la integración en la norma de consumo como una *incorporación de las condiciones de vida de la clase trabajadora al proceso de realización del valor*–, el empleado tiende a encontrarse integrado en el *orden social* no sólo en su espacio de trabajo, sino también en su espacio de la vida privada; es decir, que utiliza en su vida privada los mecanismos de la burguesía, del acceso a la vivienda en propiedad como más adelante lo hará con el automóvil, del núcleo familiar reducido estable, de la moral burguesa. Y es alguien capaz de vivir peor y de aceptar condiciones más miserables por la necesidad de aparentar, de vivir en un barrio determinado, de llevar una determinada ropa y frecuentar unos cafés determinados. Sin embargo, el *obrero* está incorporado al orden social como fuerza de trabajo, como pura mercancía, está incorporado en el espacio de la fábrica de la forma más instrumental que podamos imaginar, mientras que en su vida privada no lo estaba, y en el ámbito colectivo de la representación política no lo estaba en absoluto. La *cuestión social* supone la irrupción fuera de la fábrica del obrero como «monstruo», como hombre de instintos que había que domesticar y tutelar.

Esto no quiere decir tampoco que la consumación, en España o en otros espacios del *sistema-mundo* capitalista, del proceso histórico de modernización y desarrollo de la fase corporativa del capitalismo, con la centralidad que en él ocupará la *norma de consumo de masas*, *signifique una victoria directa o ni siquiera inmediata del objetivo explícito de tutela e integración de las emergentes clases peligrosas*. Sin embargo, la legislación y regulación en materia de trabajo, vivienda, educación o sanidad públicas, supone un elemento racionalizador que, a pesar de que vaya a tardar todavía mucho tiempo en cobrar un papel regulador real de la estructura social –y en ese sentido, *reformista*–, será la punta de lanza de otro proceso: los *empleados*, es decir, las *nuevas clases medias urbanas* y en todo caso los *obreros cualificados*

de oficio son los verdaderos receptores de las primeras políticas sociales y los destinatarios de los discursos y estrategias políticas que buscan la integración corporativa de la organizaciones políticas obreras. Naturalmente, las contradicciones globales son tales que, a pesar que estas medidas de escisión muestren su eficacia relativa durante la dictadura de Primo de Rivera consiguiendo, por ejemplo el apoyo y la participación en su gobierno de la UGT, estas medidas provocan también la más extrema polarización política e ideológica de una parte de los trabajadores al tiempo que su completa autonomía de la tutela pequeño-burguesa; solamente tras el paso de la guerra civil y la práctica aniquilación de toda forma de organización obrera, es posible a la burguesía reconstruir sus alianzas y relanzar la forma de reorganización corporativa de la sociedad durante el desarrollismo franquista. Una época por supuesto tampoco desprovista del conflicto y con sus propias dinámicas bien concretas de movilización social, pero eso sí finalmente desposeída a lo largo del proceso –amplio– de transición postfranquista de su carácter radical y, en último término, capaz de luchar contra el régimen *sobre todo* en el plano de la «modernización política» de la forma de representación política... (corporativa y democrático burguesa).

La ausencia de una capacidad integradora de las medidas de *racionalización sobre la cuestión social* que son puestas en práctica a principios del siglo XX, no es patrimonio de la débil modernización nacional, ni tampoco una consecuencia del limitado alcance material con que son puestas en práctica; seguramente, al nivel del *sistema-mundo* capitalista son necesarios de la misma forma –si bien con resoluciones y tiempos de realización diferentes– los procesos de polarización y conflicto de las dos guerras mundiales y sus efectos sobre las organizaciones obreras para que, a partir de la segunda mitad del siglo XX, una nueva fase de acumulación –encabezada ahora por los Estados Unidos– permita poner en práctica (esto es, *financiar, organizar y...*, en un sentido mucho más limitado del que suele atribuírsele bajo la idea de *pacto social keynesiano*, «*negociar*») un *modo de regulación* del proceso de producción y distribución para una relativa *mayoría social* de estos países del centro capitalista. A pesar del primer gobierno laborista alcanzado en Inglaterra en 1924 o el del Fren-

te Popular en Francia, ya en 1936, la capacidad de influencia de las organizaciones –al menos en su origen– obreras, no va mucho más allá de la extensión de la regulación de las condiciones del trabajo, la legalización de los sindicatos o la creación de agencias públicas de empleo y de algunas formas de seguro social; los amplios programas de vivienda pública en alquiler suecos o ingleses tendrán que esperar a la postguerra. Por tanto, si bien los lenguajes de la reforma social están ya plenamente presentes en el contexto ideológico de la Europa de la Gran Guerra, el conjunto de conflictos que atraviesan de forma estructural el desarrollo capitalista (pese a todas las singularidades nacionales) hace que estos años sean, un punto de inflexión y un momento clave para la interpretación de la dinámica posterior de las sociedades europeas. En definitiva, un momento histórico plagado de «síntomas» o claves interpretativas en el conjunto de Europa. Aunque es difícil referirse en términos sintéticos al sentido histórico de este momento, no parece haber nada mejor que la confusa expresión, acuñada por uno de los mejores intérpretes de aquellos años, de «crisis de hegemonía»; en los propios términos de Antonio Gramsci: «si la clase dominante ha perdido el consentimiento, o sea, ya no es “dirigente”, sino sólo “dominante”, detentadora de la mera fuerza coactiva, ello significa que las grandes masas se han desprendido de las ideologías tradicionales, no creen ya en aquello en lo cual antes creían, etc. La crisis consiste precisamente en que muere lo viejo sin que pueda nacer lo nuevo, y en ese interregno ocurren los más diversos fenómenos morbosos»²⁵.

4.3. A MODO DE CONCLUSIÓN: LA SOCIEDAD DE CONSUMO, O EL SUEÑO DE LA BURGUESÍA SIN EL PROLETARIADO

Los «treinta gloriosos» años de esplendor de estos *Estados del Bienestar europeos* y sus conquistas en materias de *ciudadanía y derechos sociales* habiéndose convertido en uno de los fenómenos que han sido objeto de una mayor idealización –y a la vez de una reconstrucción históricamente más lineal–, son pues el producto de un proceso en el que el conflicto social más radical encuentra dramática-

mente una forma de conciliación y hace posible a un tiempo la *reproducción ampliada de la fuerza de trabajo* y el paso a una fase de extracción de plusvalías relativas con unos efectos que pueden considerarse parcialmente redistributivos. Al mismo tiempo, el desarrollo de la *sociedad de consumo* ha sido también la forma más oportuna de certificar un *fin de la historia* propagandísticamente contrapuesto a los «pronósticos catastrofistas» sobre el antagonismo que cobraba cuerpo junto al crecimiento de las ciudades industriales. Pero, aun concediendo el correr por un momento un tupido velo sobre los efectos de este modo de regulación sobre la *división mundial del trabajo*, cabe preguntarse por cuán errado se encontraba el pronóstico de F. Engels sobre las posibilidades de una extensión, en los países del centro capitalista, de la propiedad de la vivienda entre los trabajadores; para Engels, tan fácil de realizar como el sueño de «construir el mundo de la burguesía, pero sin el proletariado». Un sueño, del que se podía tener noticia simplemente con leer en España el diario *El Socialista*, del 13 de mayo de 1915, p. 3, en el que Esteban Rito, a propósito de «Los socialistas y las casas baratas», afirmaba entusiastamente: «A unos y otros os decimos: “¡Sí, señores! Somos socialistas y aspiramos a tener cada uno nuestra casa, por el mismo motivo que aspiramos a apoderarnos de los medios de producción y del poder político. Queremos ser propietarios de una casa de la misma forma que lo somos de nuestro traje y de nuestras vidas”. No evolucionamos por esto. ¡Qué hemos de evolucionar! Es que no nos entendéis. Vosotros creéis que los socialistas, como no tienen dinero, aspiran a arrebatárselo a quienes lo tienen y tirarlo por la alcantarilla para que nadie lo disfrute, y no es así: lo que quieren los socialistas es dejar de ir a pie al trabajo y que se deje de ir en auto a pasear a la querida. Trabajo para todos y para todos coche. Y hacéis mal en creer que no debemos aprovechar las leyes del régimen burgués porque somos sus enemigos...» [citado por Barreiro Pereira, P. (1991), *Casas Baratas*, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, p. 100].

Quizás este sueño de inquilinos y conductores... *propietarios* lo encarne hoy un Madrid *capital del capital financiero* en la que la propiedad de unas viviendas cuyos incrementos anuales de precio fácilmente cuadruplican la

inflación, se ha convertido en la forma *inmensamente mayoritaria* de acceso a ella, mientras 200.000 viviendas vacías —o una de cada cuatro viviendas que se compran para *no ser habitadas*— conviven con los desahucios y el chabolismo «inerradicable»²⁶. Si el sueño ha sido posible durante tres décadas, es en parte porque el desarrollo del *conflicto industrial* no tuvo el desenlace inevitable pronosticado por Marx y Engels; pero si el sueño ha sido posible es, también en parte, porque sí que se cumplió uno de los elementos del pronóstico; ni la propiedad de la vivienda por los patronos, ni el establecimiento del alquiler entre éstos y los trabajadores fueron, de forma mayoritaria, fórmulas posibles para los primeros o aceptables para los segundos; sólo la intervención del Estado hizo posible —bajo la forma del alquiler o bien en propiedad— el acceso mayoritario de los trabajadores a viviendas con unos mínimos estándares. Obviamente, lo hizo de formas muy diversas y con *sentidos sociales* por completo contrapuestos pero, donde las leyes de vivienda cobraron un sentido más progresivo —incluso, en la medida en que en Madrid fue durante la primera mitad de los años 1980 una ciudad presidida por las operaciones de realojo y remodelación públicas de una parte de los barrios de su periferia—, fue precisamente donde el gobierno estuvo «*presionado por los obreros*» y la apropiación de la reivindicación obrera de la vivienda, mediada y convertida en una forma de canalización del conflicto por la «ingeniería social», vio parcialmente —y aun dentro de un contexto social global de racionalización capitalista— revertido su proceso; «El principio de todo gobierno *liberal* en Inglaterra es no proponer leyes de reformas sociales más que obligado por la necesidad más apremiante, y hacer todo lo posible para no aplicar las ya existentes. La ley en cuestión, como otras muchas en Inglaterra, sólo tiene valor en manos de un gobierno dominado o presionado por los obreros, y que si realmente la aplica, la convertirá en un arma poderosa capaz de abrir una brecha en el actual sistema social» [Engels, F., *El problema de la vivienda...*, p. 88].

NOTAS

¹ Arribas, J.M.; «Antecedentes de la sociedad de consumo en España: de la dictadura de Primo de Rivera a la II República» (en la revista *Política y Sociedad*, n.º 16,

mayo, junio 1995, p. 149). Arribas, al que debemos en parte la idea que nos llevó a centrarnos en este proceso, señala precisamente lo significativo de la ausencia de una historiografía que aborde la configuración de la sociedad de consumo española desde esta perspectiva. La interesante y poco frecuente interpretación que realiza del periodo de la dictadura de Primo de Rivera como *primer momento de la institucionalización de la norma de consumo de masas* en nuestro país, hace posible un planteamiento de su historia dentro de un proceso más amplio de desarrollo y transformación de un capitalismo nacional en el que *la sociedad de consumo a la española no es un resultado* (que se vería entonces plenamente alcanzado en los años 1960) sino *una forma posible de cristalización de la tendencia modernizadora* al desarrollo capitalista dentro de la singularidad semiperiférica de la posición española. Sus conflictos y peculiaridades, según ha señalado J.M. Arribas en otro lugar del mismo monográfico n.º16 de esta revista antes citado (Reseña bibliográfica sobre: *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo* de L.E. Alonso y F. Conde, pp. 287-8) cuestionan la equivalencia entre desarrollo de la *sociedad de consumo* y *proceso de reforma social* que —desde ciertos discursos— establecían entonces al segundo como una consecuencia de la primera e identificaban al franquismo como *sociedad de consumo sin reforma social* ante la presunta ausencia de una auténtica *revolución burguesa pendiente* que nos llevase a la *verdadera sociedad de consumo keynesiana*. Por el contrario, los inicios de la institucionalización del consumo de masas se producen en España tanto en los años 1920 como 1960 bajo formas políticas no por casualidad autoritarias cuyas formas de evolución posterior son muy diferentes.

² Respectivamente, Adolfo Suárez, declaraciones a Europa Press, *Ya*, 12 de junio de 1977; y este último entrecomillado, Verstryngge, J.: Discurso de Apertura del III Congreso Nacional de Alianza Popular, 1980, citados ambos por Aguila, R. del y Montoro, R. (1984) *El discurso político de la transición*, Madrid, CIS, pág. 36.

³ Ibáñez, J. «Un infierno a la medida de nuestros deseos», en la revista *Transición*, n.º28, 1981, p. 32. Esta idea de la transición histórica entre dos grandes fases del capitalismo —*producción* y *consumo*—, atribuyendo a la llegada de la segunda el carácter de un «fin de la historia», es frecuente en Jesús Ibáñez. Desde la «exageración» de J.Ibáñez, la sociedad de consumo encierra dentro de sí todo conflicto y termina con la historia apropiándose, como un recurso productivo más, de toda dimensión temporal. «El tiempo histórico articula —en cada persona— un tiempo exterior (objetivo) y un tiempo interior (vivido). En el proto-capitalismo —predominan procesos primarios de producción— el tiempo exterior es el tiempo cíclico de la naturaleza; el tiempo se vive como presente (...); con un temblor de optimismo, tiempo de guerra y aventura, por las clases dominantes, con un temblor de pesimismo, tiempo de inquietud, por las clases dominadas. En el capitalismo de producción y acumulación —predominan los procesos secundarios de producción— el tiempo exterior es lineal, tiempo de producción económica adaptada a fines, que transforma la sociedad, permanentemente, acumulando las transformaciones (...); el tiempo es vivido con inquietud por las clases

dominantes (por eso tratan de pararlo, congelar la historia en naturaleza), con esperanza (revolucionaria) por las clases dominadas. En el capitalismo de consumo —predominan procesos terciarios de producción y sobre todo actos de consumo— el tiempo exterior es un tiempo “pseudocíclico” (...); el tiempo es objeto de venta y consumo, una mercancía más reducida a forma; el tiempo deja de vivirse, se vacía, se pierde en la serie de objetos y en la cadena de operaciones». Ibáñez, J. (1979) *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*, S. XXI, Madrid, pp. 84-85.

⁴ Marx, K. (1977) [e.o. 1852] *El 18 brumario de Napoleón Bonaparte*, Ariel, Barcelona, p. 16. Desde el abierto optimismo hacia la *versión revolucionaria del progreso* en el que entonces se situaba Marx, el movimiento de negación del proceso de acumulación capitalista, contra la pretensión de linealidad progresiva de éste en sus sucesivos y efímeros «fines de la historia o fases definitivas» (sean estos los del *capitalismo decimonónico* o, más allá de Marx, los de la *sociedad de consumo postindustrial*) puede definirse como una construcción permanente en la que los fines son continuamente recobrados; «En cambio, las revoluciones proletarias, como las del siglo XIX, se critican constantemente a sí mismas, se interrumpen constantemente en su propia marcha, vuelven sobre lo que parecía terminado, para comenzar de nuevo desde el principio, se burlan concienzuda y cruelmente de las indecisiones, de los lados flojos y de la mezquindad de sus primeros intentos, parece que sólo derriban a su adversario para que éste saque de la tierra nuevas fuerzas y vuelva a levantarse más gigantesco frente a ellas, retroceden constantemente aterrorizadas antes la ilimitada inmensidad de sus propios fines, hasta que se crea una situación que no permite volverse atrás y las circunstancias mismas gritan: “Hic Rhodus, hic salta!” ¡Aquí está Rodas, salta aquí!» (p. 16-17). De la misma forma, en un pasaje muy cercano de *El 18 brumario de Luis Bonaparte* sobre el que Angel de Lucas ha llamado nuestra atención en diversas ocasiones, esta diferencia entre la *revolución social substantiva* (real o posible) y la *simple transformación revolucionaria de los medios de producción* viene a expresarse a través de una analogía con el *plano de la forma* y el *plano de contenido del lenguaje*: «La revolución social del siglo XIX no puede sacar su poesía del pasado, sino solamente del porvenir. No puede comenzar su propia tarea antes de despojarse de toda la veneración supersticiosa por el pasado. Las anteriores revoluciones necesitaban remontarse a los recuerdos de la historia universal para aturdirse acerca de su propio contenido. La revolución del siglo XIX debe dejar que los muertos entierren a sus muertos, para cobrar constancia de su propio contenido. Allí, la frase desbordaba el contenido; aquí, el contenido desbordaba la frase» (p. 15).

⁵ Entre las transformaciones que han sufrido las concepciones aplicadas de una economía-mundo capitalista estructurada por las relaciones entre una *periferia* y un *centro*, más allá de la primera radicalización que las *teorías de la dependencia* hacen de las escuelas del estructuralismo económico de la Cepal, destaca el cambio radical de perspectiva que aporta I. Wallerstein; entre otras obras con Wallerstein, I. (1979) *The capitalist world-economy*, Cambridge, Cambridge University Press.

Influido por las nociones de *largo plazo histórico y sistema-mundo*, la escuela de historiadores de los Annales, vendrá a fundamentar una teoría de los modos de producción en clave mundial a partir de la noción de *economía-mundo* y abandonaba, por tanto, el occidentalcentrismo y el tercermundismo a la vez que problematizaba el socialismo real como parte de la economía-mundo capitalista. La noción de *semiperiferia* aparece entonces como una concreción del estudio de la división del trabajo internacional, expresando las situaciones intermedias y en permanente tensión propia de la gran heterogeneidad de los *países no centrales*. Desde otras posiciones marxistas menos heterodoxas, su enfoque global de carácter sistémico ha sido criticado como *visión neosmithiana y mercantilista del capitalismo*, en la que estaría ausente el problema de la *relación salarial*. Una revisión de los planteamientos de Wallerstein sobre el sistema-mundo capitalista en su propuesta de vuelta histórica sobre la perspectiva marxiana puede verse en Wallerstein, I. (1998) [e.o. 1991] *Impensar las ciencias sociales*, México D.F., S.XXI/ UNAM.

⁶ García Delgado, J.L. (1987) «La industrialización y el desarrollo económico durante el franquismo», en Carreras, C. Nadal, J. y Sudriá, C., *La economía española en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, p. 182. Esta «liberación» sin duda constituye una de las condiciones de posibilidad de la formación de la fuerza de trabajo industrial sobre la que se basa el despegue desarrollista de los años 1960 y al mismo tiempo y paradójicamente —dado que se encuentra fundada sobre la ruina de la misma economía rural—, de la propia modernización agraria. Hasta alcanzar las elevadas metas productivas que marcara los años 1960, los efectos de una modernización de este tipo sobre la propia producción, pasan por la incapacidad para dar respuesta a la demanda de consumo de productos agrícolas que va a multiplicarse entre las clases medias urbanas y a pesar del gran incremento de la producción y el salto de la productividad por Ha. Esto, en una situación en la que, todavía en 1955, las calorías medias consumidas por individuo se encontraban un 10% por debajo de la situación de 1935. Alonso, L.E. y Conde, F. (1994) *Historia del consumo en España*, Madrid, Debate, pp. 128 y 131. En cuanto a la desaparición de explotaciones agrarias, son 336.000 las menores de 50Ha que cierran, correspondiendo la diferencia con respecto a las 319.000 en términos absolutos a las 17.000 explotaciones mayores de 50Ha de nueva creación. Schubert, A. (1991) *Historia social de España (1800-1990)*, Madrid, Nerea, p. 306.

⁷ Castells, M. (1986) *La ciudad y las masas*, Madrid, Alianza Universidad, p. 305. En cuanto la novela de Arturo Barea; Barea, A. (1959) *La forja de un rebelde*, México D.F, Montjuich, pp. 88-89. Las cifras sobre la proporción de madrileños en infraviviendas al término de la guerra en Sambricio, C. (1999) «La vivienda en Madrid, de 1939 al Plan de Vivienda Social de 1959», en Ministerio de Fomento (1999) *La vivienda en Madrid en la década de los 50. El Plan de Urgencia Social*, Madrid, Ministerio de Fomento y Ayuntamiento de Madrid, p. 13.

⁸ La rearticulación del poder político y económico que forman la nueva *tecnestructura* en la fase del capitalismo corporativo implicaría un proceso de superación del empresario como fuerza directora por la gerencia o *management* en un nuevo «conjunto de acción». Se trata,

en los términos de la formulación que realizó J.K. Galbraith, de que simplemente «no existe un nombre para designar ese grupo de todos los que participan en la elaboración de decisiones, ni para indicar la organización que forman. Propongo llamar a esa organización *tecnestructura*». Galbraith, J.K. (1967) *El nuevo estado industrial*, Barcelona, Ariel, p. 90-91. Para el caso español, sin que la articulación entre oligarquía pública y privada deje de ser si cabe más estrecha, la creación de esta *tecnestructura* es posible sobre el desplazamiento de los «viejos» gestores paramilitares por los «nuevos ejecutivos». Tal y como afirmaba ya al final de los años sesenta uno de los *nuevos directores* de ese sector público; «El Plan de Desarrollo ha sido el mejor de los intentos para hacer de los administradores públicos más y más hombres con mentalidad de empresarios y hacer de los hombres de empresa más y más hombres con mentalidad política, digamos pública» [Moya, C. (1995) *El poder económico en España*, Tucur, Madrid, p. 242].

⁹ Las dos mercancías que protagonizarán, siguiendo a M. Aglietta, el proceso de integración en la norma de consumo serán precisamente la vivienda en propiedad y el automóvil [Aglietta, M. (1979), «Regulación y crisis del capitalismo», Siglo XXI, Madrid].

¹⁰ Parece que llegó a formar parte del proyecto de reorganización del Régimen, tras un final de la guerra en que no faltaban los partidarios de la restauración monárquica, el cambio de capitalidad, despojando de esta condición a una ciudad pérfidamente resistente a los ataques fascistas durante tres años de guerra. Sevilla, la otra opción barajada como corte —dado lo peligrosamente periférico de la opción de la gran ciudad industrial del país y en ese sentido «capital natural del capital»—, fue finalmente descartada y Franco, no atreviéndose a enmendarle la plana a Felipe II, se conformó con auspiciar delirantes proyectos de urbanismo imperial que no se realizaron más que en una mínima parte. Frente a este fracaso, deben en cambio los madrileños a su alcalde durante, al menos, prácticamente toda la década de los años 1990, el Sr. D. José María Álvarez del Manzano y López del Hierro, la realización, casi 60 años más tarde, de dos de los proyectos más megalómanos y frustrados entre aquellos elementos singulares del *urbanismo imperial*. La enorme similitud de los proyectos —salvando las distancias más puramente técnicas— tanto de las *Torres de Europa*, rascacielos proyectados en los primeros años 1940 para ser construidos en la Plaza de Castilla como entrada norte de la capital, con las *Torres Kio* (que llevan idéntico nombre de *Puerta de Europa*); como del *Faro de la Avenida de la Victoria* con el realizado en el mismo lugar, puede constatarse en los dibujos originales recogidos en Oficina Municipal del Plan (1981) *Madrid: cuarenta años de crecimiento urbano (1940-1980)*, Ayuntamiento de Madrid. En todo caso, es de lamentar la falta de reconocimiento explícito del actual Ayuntamiento madrileño hacia los autores originales de estos proyectos.

¹¹ Este *despegue especulativo* no implicaba, como sí lo hacía probablemente en el caso de Barcelona, que la profundización de la *condición de mercancía* que entonces cobraba el suelo hiciera posible la reestructuración de la ciudad rompiendo —a pesar del éxito de la desamortización—, la estructura tradicional de la propiedad de la tierra y la división social del espacio, ya que «el

mercado de suelo actúa como un reproductor de la geografía de la renta de la tierra y no necesariamente como un reproductor de la división social del espacio. El carácter precapitalista, prácticamente feudal, de la renta a la Engels, no permite reordenar el espacio de la ciudad de acuerdo con las nuevas relaciones sociales que están en la base del nuevo sistema productivo; no permite, en definitiva, transformar el viejo mercado de suelo “estelar” propio de la ciudad estamental en el mercado de “campo” que exige la ciudad regida por las leyes del capital productivo, y el cambio sólo se podrá iniciar cuando esas leyes se introduzcan en la producción del espacio construido, es decir, cuando se articulen con las viejas rentas de localización las “rentas” obtenidas en el propio proceso de construcción del espacio y que Lipietz ha denominado *rentas a la Marx*; dicho de otro modo, cuando se pase del espacio en renta al espacio en venta. Se ha afirmado que son las rentas de localización las que definen la reproducción del espacio social y parece un hecho incontrovertible, pero ha sido la penetración del modo de producción capitalista, y consecuentemente la vivienda en venta, los que exigen unas condiciones de homogeneidad espacial que sólo puede proporcionar una división social del espacio nítida y clara extendida al conjunto de la ciudad». Roch, F. (1986) «Reflexiones sobre la reordenación urbanística en el Madrid de mediados del XIX», en *Madrid en la sociedad del siglo XIX (vol. 1)*, Madrid, Comunidad de Madrid/ALFOZ.

¹² Esta tendencia se consolida a través de «la doble ruptura del movimiento federal del 73 (ruptura de la pequeña burguesía con el movimiento obrero, y de los distintos movimientos nacionalistas peninsulares con el españolismo), el tradicional reformismo nacionalista pequeñoburgués va a transmutarse —en los inicios de la crisis de hegemonía del Estado de la Restauración— en el populismo estetizante del regeneracionismo noventayochista, forma aberrante de un (pretendido) populismo... sin masas populares. Idealización de un populismo utópico y estético (...) latente y violentamente antioligárquico, pero vuelto hacia el pasado —de modo regresivo—, al no ser capaz de restablecer los puentes rotos con las masas populares, emancipadas —a través del movimiento obrero— de la tutela pequeñoburguesa, o ganadas en las nacionalidades periféricas para la causa de otros populismos nacionalistas» [Ortí, A. (1996), *En torno a Costa. Populismo agrario y regeneración democrática en la crisis del liberalismo español*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, p. 165].

¹³ Desde esa posición de tutela paternalista la *Cartilla* recomendaba al obrero: «Lo que sí me interesa es que te des cuenta exacta de la importancia que tiene para ti y los tuyos la posesión de una vivienda higiénica. Te disculpo y te comprendo cuando, al salir de la fábrica o taller, buscas en el café o en la taberna un poco de confortamiento, de luz y calor... En tu cuarto actual no hay sino lóbreguez, frío, humedad y ruina... Y huyes de él, dejando en aquella mazmorra a tu pobre mujer, a tus niñitos, sufriendo la larga espera de su padre. Otra cosa sería si tu casa fuese limpia, alegre, clara, lugar de santo reposo, cien veces más apetecible que la taberna» [Instituto de Reformas Sociales (1917), *Cartilla higiénica del obrero y su familia*, redactado por José González Castro. Madrid, Imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los

Ríos, p. 9]. En cuanto a la definición de vivienda insalubre: Hauser, P. (1979), *Madrid bajo el punto de vista médico-social*, Madrid, Editora Nacional. Durante la primera década del siglo XX, la adopción en Madrid de las primeras medidas «higiénicas» (entre las que obviamente no se encuentra la *vivienda social*) logra una reducción notable de la mortalidad. Entre estas medidas, se encuentra la construcción de nuevo alcantarillado y el arreglo del ya viejo, el saneamiento de las conducciones de agua del Canal de Isabel II, la creación de instalaciones de desinfección municipal y de evacuación de las inmundicias; finalmente, la difusión de prácticas de higiene individual.

Debemos sin duda agradecer a María José Santiago, compañera del Curso de postgrado de la Facultad de CC. Políticas y Sociología de la UCM, *Praxis de la sociología del consumo. Teoría y práctica de la investigación de mercados*, el habernos facilitado la mayoría de los materiales referentes a la *perspectiva higienista* que hemos utilizado, arduamente trabajados por ella de forma directa en la Biblioteca Nacional.

¹⁴ Costa Martínez, J. (1999) *Instituciones económicas para obreros, Las habitaciones de alquiler barato en la Exposición Universal de París en 1868*, Zaragoza, edición fasc. del C.S.I.C. y de Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, pp. 69-70.

¹⁵ Tortella, G. (1989) «Madrid, capital del capital durante la Restauración», en Bahamonde, Á.; Otero, L.E. *La sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1936*, Madrid, Comunidad de Madrid/ALFOZ, pp. 348-349. En cuanto a la centralidad del triángulo *Hacienda, Banco de España, Bolsa*; Sanz García, J.M. (1975) *Madrid ¿capital del capital?*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, p. 330.

¹⁶ Tal y como sentenciaba Baroja en sus retratos de la naciente «perspectiva social»: «El joven gomoso encontró muy mal las ideas del capitán. Este joven gomoso y sociólogo escribía en periódicos y revistas y se llamaba a sí mismo anarquista intelectual. No tenía simpatía por nada ni por nadie. Para él, lo que había que debatirse antes de todo eran las posibilidades científicas de la doctrina. Su ideal era una sociedad de categorías: arriba, los sociólogos, como modernos magos, definiendo y dictando planes y reformas sociales; abajo, los trabajadores, ejecutando los planes y cumpliendo las órdenes. La parte sentimental del socialismo y la anarquía le parecía despreciable» [Baroja, P. (1974) [e.o. 1904], *La lucha por la vida*, Madrid, Caro Raggio, p. 276].

¹⁷ Nielfa, Cristóbal, G. (1981) «El “registro del trabajo” del Ayuntamiento de Madrid y el problema social en los umbrales del siglo XX (1899-1900)», en Castillo, S. (ed.) *Estudios sobre historia de España. Obra homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, vol. 1 p. 471. En cuanto al proyecto de Canalejas; Palacio Atard, V. (1987) «Canalejas y el proyecto de Instituto de Trabajo en 1902», en *Actas de los IV Coloquios de Historia, El reformismo social en España: la Comisión de Reformas Sociales*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

¹⁸ Los años en definitiva en que «resquebrajada la hegemonía ideológica de su bloque dominante, [España] se encontrará súbitamente inmersa en los grandes di-

lemas de la sociedad del siglo XX, dominada por el gran capital y los imperialismos, abocada a las más terribles guerras, puestos en tela de juicio sus fundamentos básicos y sus escalas de valores» [Tuñón de Lara (1992), *Poder y sociedad en España, 1900-1931*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 28, 82 y 187 respectivamente].

¹⁹ La plena consumación de una *forma corporativa de la sociedad* –sin pasar por un proceso de reforma social de la profundidad del alcanzado en otros países del centro capitalista–, no llegará hasta los años 1960, en lo que se refiere al desarrollo de la tecnoestructura corporativa estatal y hasta la transición postfranquista, con respecto a la institucionalización de los *partidos de masas* como forma de organización (asimismo corporativa) de la participación electoral. Cuando ésta se produce, la dinámica corporativa se ha interrumpido en tanto forma de articulación social dominante a nivel mundial, pasando a una fase de *capitalismo financiero transnacional* reestructurante con respecto al papel de los Estados-nación y de gran parte de las corporaciones del mercado mundial. Sólo de modo complementario a la articulación de estas grandes fases históricas del capitalismo –pero también de forma simultánea a la propia evolución histórica de la *lucha de clases* y los conflictos sociales en ciclos de *movilización popular* o bien de *contrarrevolución*–, puede plantearse la acción de las *ondas largas de acumulación capitalista*. Entendidas como ciclos empíricos que es posible observar en el desarrollo histórico del capitalismo, con una duración de 45-50 años en las fases de acumulación y de crisis y a su vez una dinámica interna de crisis localizadas de entre 5 y 9 años.

²⁰ Según los datos del Censo de 1920 trabajados por F. Sánchez Pérez el heterogéneo proletariado de Madrid reunía a cerca de 200.000 almas entre los 100.000 obreros de grandes y pequeñas industrias, el servicio doméstico y los dependientes no propietarios del comercio, a lo que habría que unir en torno a 40.000 personas sin oficio reseñable que constituían el amplio campo de la marginalidad social retratada por Baroja y nacida de la fuerte inmigración a la ciudad durante estas décadas. Frente a la supuesta ciudad de empleados y rentistas que no llegaba a las 60.000 personas entre militares, funcionarios, religiosos, rentistas y pensionistas [Sánchez Pérez, F. (1994), «Madrid, 1914-1923. Los problemas de una capital en los inicios del siglo XX», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXX(3), pp. 37-69].

²¹ Topalov, Ch. (1988) «Espacios, poderes, ciencias: reformas de las clases trabajadoras en el entorno del cambio de siglo», en *Alfoz* n.º 54-55, p. 21. La obra de Beveridge citada por Topalov es una intervención en 1910 ante la Comisión Real encargada de estudiar la reforma de la Ley de Pobres en 1910, mientras que la que publicó el propio W. Beveridge en 1909 es *Unemployment: a problem of industry*, Longmans, Green and Co. También puede fácilmente constatarse la simetría existente entre la propuesta de principios del s.XX que funda el refrendo por el Estado de la extensión de la *relación salarial* (repartiendo de manera regular a los asalariados entre los trabajos mediante la condición de *activo* y la de *desempleado*) y las propuestas –sin duda utópicas– que cierran este mismo siglo, proponiendo el reparto de trabajo y de la renta (social) entre los trabajadores.

²² El mismo Topalov (*op. cit.*, p. 22) cita el desaliento de Henry Sellier, figura clave del movimiento para la reforma de la vivienda en la Francia de 1910 y alcalde socialista de uno de los municipios del ya *cinturón rojo* parisino, toda vez que el «exitoso» *ensanche burgués decimonónico* de Haussman ha arrasado un viejo centro de la ciudad obrero y pequeñoburgués; ante los escasos resultados de diez años de aplicación del plan de casas baratas, Sellier afirmará en 1922 que «hemos de luchar contra la tendencia demasiado generalizada entre nuestros obreros de las ciudades, de desconocer el valor de la vivienda, y de contentarse muy frecuentemente con sus chabolas, rechazando los sacrificios que supondría para ellos una habitación digna de seres humanos».

²³ Con respecto a esta primera presencia recelosa de las organizaciones obreras en la Comisión de Reformas Sociales; Palacio Morena, J.I. (1988) *La institucionalización de la reforma social en España, 1883-1924*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, p. 30 y ss. Probablemente esta situación ha cambiado un tanto ya con el *Instituto de Reformas Sociales* que sucede a la Comisión (y que será disuelto a su vez en 1924); por una parte el *Instituto* juega un papel relativamente activo en, al menos, la promulgación de leyes, y, por otra, se incorporan al mismo con otro talante representantes de unas mucho más institucionalizadas organizaciones obreras, como es el caso del propio Largo Caballero por parte de la Unión General de Trabajadores. El *Instituto* se ha convertido ya en un relativo *espacio para la mediación*.

²⁴ Las distinciones entre *Arbeiter* y *Angestellte/Beamte*, entre *Operaio* e *Impiegato* o, finalmente, entre *Ouvrier* y *Employé* –distinguido entre otras cosas por recibir un sueldo (*traitement*) estable y mensual frente al jornal del obrero–.

²⁵ Gramsci, A. (1992) *Antología*, Madrid, SXXI, p. 313. Perry Anderson ha comentado ya las ambivalencias (y las virtualidades) del concepto de *hegemonía* en Gramsci; Anderson, P. (1981) *Las antinomias de Antonio Gramsci*, Barcelona, Fontamara. Más allá de un simple uso como equivalente a «dominación cultural o ideológica», *hegemonía* parece en cualquier caso útil para aludir a la tensión entre el desarrollo de las *fuerzas productivas* –industrialización, urbanización, constitución de una fuerza de trabajo, etc.– y las *relaciones de producción* que se establecen en una fase determinada del capitalismo. Frente a las fases en las que existen unas *relaciones de dominación para la explotación* ya establecidas es posible caracterizar a los periodos de crisis como esa fase crítica de constitución de las nuevas relaciones hegemónicas que van a determinar las prácticas cotidianas de los diferentes grupos sociales y los límites estructurales del modo de desarrollo futuro. Esta visión del proceso global de reforma social e implementación de la norma de consumo de masas se contrapondría a la de una dinámica lineal donde los saltos cualitativos en las relaciones de dominación y explotación dentro del modo de producción capitalista tienden a aparecer bien como fenómenos más bien arbitrarios –nacidos de la voluntad o imposición por un grupo social– o bien sobredeterminados como una necesidad histórica; «De forma más concreta –como señala A. Ortí– podría afirmarse que mientras las relaciones de producción resultan ser la clave decisiva de las *situaciones históricas de crisis profundas* (revoluciones, gue-

rras civiles y mundiales, reformas institucionales radicales,... etc.), las fuerzas productivas –una vez establecido el marco sociopolítico y organizativo de las relaciones de producción– determinan las posibilidades y formas de vida características del proceso de modernización. En este sentido, mientras las relaciones de producción marcan la orientación del desarrollo socioeconómico –jalando con sus transformaciones las grandes épocas–, las fuerzas productivas, liberadas de las anteriores relaciones de producción (en cuanto “trabas” para su dinamismo), realizan todas sus potencialidades inherentes a su propio modelo de modernización tecnológica»; Ortí, A., apuntes de la asignatura «Estructura social contemporánea», UAM, curso 1997/1998.

²⁶ Según un estudio de *Izquierda Unida* del año 2001 los precios medios del mercado inmobiliario resultan inaccesibles al 70% de los madrileños. Este empobreci-

miento está provocado por una expansión del capital en el mercado inmobiliario nacional, que habría atraído a la mitad del 1,6 billones de pesetas de dinero negro, cantidad estimada de capital afluído por la entrada en vigor del euro [*El Mundo*, 30 de octubre de 2001, sobre datos del BBVA]. La proporción de viviendas vacías es también enorme a nivel nacional; según un estudio de La Caixa, citado en *El País* del 19 de octubre de 2001 (pág. 2 de su suplemento *Propiedades*), existen «20 millones de viviendas, de las que 13,1 millones son residencia habitual y 7 millones segunda residencia, bien destinada a vacaciones o bien desocupada. (...) Invita a la segunda residencia también el caos urbanístico en núcleos muy densos en cuanto a población y contaminados, lo que también provoca un desplazamiento a las periferias; de la misma manera que la mejora de los entornos urbanos produce una vuelta al centro».